

EL SANTUARIANO

AÑO XXXII

ENERO 31 DE 1953

NUMERO 279



DON ANTONIO SUAREZ VALENCIA

Por sus nobles campañas cívicas, por sus servicios oportunos y desinteresados a la ciudad, le fue adjudicada en el año de 1952 la MEDALLA DE CIVICISMO, en solemne acto celebrado por la Sociedad de Mejoras Públicas.

Designado el doctor Jesús María Arias para llevar la palabra, no pudo estar presente por motivo de los quebrantos de salud, pero envió una hermosa carta, de la cual, como homenaje a don Antonio, nos permitimos reproducir los siguientes apartes:

“Antonio Suárez se merece toda nuestra admiración, gratitud y afecto. Hombre de sencillez evangélica, sin poses, ni vanidades, sin ambición alguna, inspirado y conducido por el ideal de lo bueno y de lo noble, siempre lo vimos de compañero infatigable doquiera que el progreso espiritual o material del terruño reclamaba su concurso.

“Suárez es un hombre de modelación, de porte y de formación, neto estilo campesino, que sabe cantar su ruana y manejar con destreza su herramienta de labor, más mananera que el sol y más constante que la luz del día. Bueno, jovial y generoso, como el gajo de uvas que nos da su jugo, él aporta para todo su abnegado esfuerzo. Jamás se le vio esquivo o refractario al trabajo que implica sacrificio o privación, y antes sí lo ofrendaba con deleite manifiesto y lo realizaba a cabalidad insuperada. Siempre fue el aliado constante y leal que constituye el mejor apostolado de nuestra Sociedad. Esta realiza el más hermoso gesto democrático, de alta comprensión y estímulo, al coronarlo como a uno de los mejores servidores en la carrera escasa y difi-

cil del civismo, donde pocos ejecutan obras visibles y perdurables que merezcan el galardón. Suárez, por sobre todo, ha sido capaz de demostrar a los humildes, a los carentes de ciencia y de vasta cultura, que cualquiera que se proponga, realiza obra social, provechosa a la comunidad y digna de aplauso. Por eso se ha conquistado nuestro cariño, por eso lo relievamos como vivo ejemplo y colocamos sobre su pecho jadeante, el medallón que lo señala como uno de los grandes cruzados en esta etapa avarienta y egoísta en que pocos hombres han escapado al naufragio del ideal y del espíritu altruista, en el mar negro del relajamiento moral y del predominio naturalista. Mis congratulaciones para el compañero Suárez y mis felicitaciones para la Sociedad de Mejoras Públicas, que sin miramiento de castas y abolengos, sabe dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, conforme a la parábola del Evangelio. Y ya que esa Sociedad eligió para designar la medalla del civismo mi modesto nombre, yo que tanto luché por evitarlo y obtener que lo relevara el nombre de uno de tantos ilustres varones de mi tierra, habiendo sido derrotado en mi justo empeño, me incliné reverente y agradecido por tan honrosa derrota. Ahora renuevo mi gratitud incancelable a esa Sociedad y mi promesa firme de serle siempre fiel, y de luchar sin tregua por hacerme digno de tanta indulgencia, y dar ejemplo que ilumine como oro espiritual, el trofeo del consocio Suárez, pues de lo contrario, éste resultaría defraudado por culpa mía. Comprendo, pues, lo obligante del título que se le da a esa insignia y procuraré corresponder a él”.

Rubén Ramírez señora y familia,

Salvador, Antonio, Horacio, Octavio, Rafael, Neftalí y Arturo Ramírez, señoras e hijos; Francisco Gómez, Alfonso Montoya, Javier Gómez y Víctor Serna, señoras e hijos, dan los más sinceros agradecimientos a las personas que por medio de telegramas, cartas, visitas, tarjetas, etc., los acompañaron en su reciente duelo motivado por la muerte de la señora

Esther Ramírez vda. de G.

(Q. E. P. D.)

El Santuario, Enero de 1953.

AGRADECIMIENTO

GONZALO RAMIREZ Y ZOILA ROSA HOYOS DE RAMIREZ, expresan su gratitud a todas aquellas personas, entidades y órganos de publicidad, que en distintas formas y de manera noble y generosa, se congratularon con ellos con motivo de sus

BODAS DE ORO MATRIMONIALES

Los nombres de tan gentiles amigos y entidades han quedado grabados de manera indeleble en sus corazones y en el de cada uno de los de la familia RAMIREZ HOYOS.

Quieren subrayar, de manera muy especial su gratitud a "EL SANTUARIANO" y "HORIZONTES", así como a las sociedades de La América y El Santuario.

La América, Enero de 1953.

UN FAVOR

Me encontraba abatido, porque no obstante mis múltiples esfuerzos humanos, no había podido solucionar un grave problema familiar. Lleno de fe acudí a Nuestra Señora de Fátima, amantísima Madre que no tardó en despachar mi súplica de manera satisfactoria, razón por la cual quiero hacer pública mi gratitud.

JOSE M. BOTERO.

El Santuario, Enero de 1953.

La Sociedad de Mejoras Públicas

y SU ORGANO

"EL SANTUARIANO"

quieren hacer público su reconocimiento a todas las personas y entidades, a la prensa y a los radioperiódicos, que de distintas maneras se hicieron presentes en los actos cívico-religiosos celebrados con motivo del primer aniversario de la muerte de

Don FILEMON DE J. GOMEZ

El Santuario, Enero de 1953.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Registrado para curso libre de porte en el Servicio Postal Interior. - Licencia Número 390, de 25 de noviembre de 1935.

FUNDADORES: EUSEBIO M. GOMEZ R.
Y FILEMON DE J. GOMEZ

ADMINISTRADOR:
GUSTAVO HOYOS B.

DIRECTORES: RAMON EUSEBIO GOMEZ
Y EMILIO GOMEZ R.

Año XXXIII

El Santuario, Enero 31 de 1953

Número 279

NOTAS EDITORIALES

1952 - 1953

Se inicia el año de 1.953. Una etapa más que hemos de recorrer en nuestro destino.

Fieles al itinerario que nos trazaron, quienes nos precedieron en la lucha y fieles a nuestros ideales, coronamos el año de 1.952.

Alejados de todo odio personal, exentos de toda clase de prejuicios; pletóricos de patriotismo; sin aspiración a prebendas; de manera desinteresada como corresponde a quienes libran las batallas del civismo, hemos realizado levantadas campañas en favor de la amada ciudad y de la comarca oriental.

Al reanudar hoy las labores periodísticas, queremos reiterar nuestros propósitos decididos de continuar sin desmayos cobardes, sin claudicaciones y con viva fe en el triunfo, las campañas generosas en que viene empeñada la Sociedad de Mejoras Públicas, entidad que ha tenido a bien confiarnos toda la responsabilidad de su órgano y que ha librado con ardor y ganado con hidalguía muchas batallas en el campo del civismo, en el campo de la cultura y en el campo del progreso patrio.

Sin atender las voces de la incompreensión y de la envidia, continuaremos velando por los intereses no sólo de nues-

tro municipio, sino por todos los del oriente antioqueño. Porque estos pueblos unidos por unos mismos vínculos raciales, vínculos de afectos y vínculos sociales, necesitan de una cohesión más vigorosa para la defensa de sus legítimos derechos y para el remedio de todas sus necesidades.

Esta publicación seguirá recogiendo el eco clamoroso de nuestros pueblos y no cesará en sus campañas hasta que obtenga el triunfo.

No tenemos, ni nos acompaña ninguna ambición personal. Únicamente nos mueve ese noble afán de servir. Es un imperativo que nos nace temperamentalmente y que nos bulle dentro del alma y que nada, ni nadie será capaz de desviarlo, pero ni siquiera de menguarlo.

Al Santuario le han dado el honroso título de "CIUDAD DEL CIVISMO", y este título hemos de conservarlo a través de las edades. En patriótica y suave emulación, todas nuestras entidades cívicas y todos nuestros órganos periodísticos, seguiremos luchando en bien de la ciudad.

Como caballeros del civismo, no tenemos más arma que el corazón para amar, ni más fuerza que la razón para obrar, ni más aspiración final que la del bien común. Y esto basta...

R. E. G. R.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Aún sigue produciendo este árbol de semilla intelectual a cuya fronda se han recostado brillantes intelectos y han dejado su tronco para llevar a otros lares su savia fecunda.

Cuarenta y cuatro años hace que nació este hogar de ciencia y de trabajo donde se forjaron, al través de los tiempos, valores verdaderos de la sociedad provinciana de El Santuario; altos exponentes de la jurisprudencia colombiana, hábiles educadores que hoy fraguan la niñez; sabios ministros del altar, cuya tra-

yectoria dignifica y adorna una vez más la obra del Colegio. Y sigue sembrando la semilla de la ciencia, formando ciudadanos para una patria futura; arrebatando de la obscura noche de la ignorancia a decenas de cabezas juveniles que se levantan para mirar horizontes que escalar.

Rodeado del cariño de un pueblo entero y alhagado por la gratitud sincera de sus ex-alumnos, hoy se dirige triunfante hacia la meta de sus destinos: será un día el autor de bachilleres diplomados y dará la

campanada de victoria que será oída por todos los ámbitos y fructificará, como el árbol fecundo, derramando al suelo de la patria sus más preciosos frutos.

Su nombre y su obra se agigantan cuando el eco de su voz repercute en las lejanas esferas oficiales y adquiere el honroso título de OFICIAL, cuando el Ministerio ha aprobado sus estudios hasta el cuarto año de bachillerato; crece el anhelo de progreso; se reorganiza en sus funciones internas y se proyecta la apertura del quinto año de ba-

chillerato, imprimiéndole el sello de Liceo, que no muy tarde alcanzará a ostentar ante los demás.

Por qué, pues, se le olvida a veces, enviando al estudiante a continuar estudios a otros lugares, sometiendo a nuestros jóvenes a chocar contra un ambiente diferente y extraño a aquel en que nació?

Nosotros consideramos y con alguna razón, que no existe causa de fuerza mayor que obligue a los padres de familia a afrontar el problema de la vida cara y de libertades perjudiciales, a otros lugares.

Nuestro Colegio de San Luis reúne las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional y con ellas se basta para atender a las exigencias pedagógicas más trascendentales en la marcha de un plantel.

El aspecto económico del Colegio es y ha sido siempre el que más ha preocupado la atención del rector; pues que con la exigua suma de que dispone, alcanza apenas a pagar el profesorado, que en el año pasado de 1952, ascendió a trece, entre los cuales hubo cuatro profesores de tiempo completo.

Para el presente año de 1953, el Colegio contará con una nómina de cinco o seis profesores de tiempo completo, entre los cuales se distribuirán las cátedras que señala el pensum oficial; algunas dos cátedras, sin embargo, seguirán siendo desempeñadas por profesor externo.

Para su progreso mayor, que es el deseo de quienes admiran el Colegio, es necesaria una decidida interpretación a los pensamientos del Rector y a los oficios del profesorado; una amplia colaboración de los padres de familia y entidades oficiales en la disciplina externa del alumnado; necesitamos un poco de esfuerzo en los hogares para la adquisición de textos y demás enseñeres que al estudiante incumbe obtener para sus estudios. Necesitamos que el Colegio y la Escuela dejen de cargar un peso que no les corresponde, como es aquello de atribuirle al plantel las ligerezas o faltas cualesquiera, cometidas por un estudiante. La vigilancia y los medios de educación de que dispone el plantel de educación, llegan hasta la puerta de la calle y de ella hacia adentro corresponde al plantel corregir y vigilar; lo demás está a cargo del hogar.

Por otra parte, estamos optimistas del porvenir de nuestro plantel y del rendimiento de nuestros estudiantes; jamás hemos dudado de sus triunfos y la experiencia así lo ha demostrado.

Merced a los buenos oficios del pueblo santuariano y las intenciones rectas que abrigan las esferas oficiales para ayuda al Colegio, este semillero intelectual pagará con frutos óptimos los anhelos de su pueblo.

A. G. A.

Deporte, para un futuro mejor

Esta Colombia de los últimos tiempos ha sido pródiga al abrir las puertas al ejercicio físico, moderado de las juventudes que otrora se dormían en los abismos de la inactividad ociosa; ha importado, por así decirlo, el entusiasmo de las sociedades para poner en juego la alegría espiritual a que estamos llamados los hijos de la tierra privilegiada de América.

Acordes con datos antropológicos, hemos de aceptar que nuestros primitivos adquirieron músculos y fuerza atlética como consecuencia de los frecuentes y forzados ejercicios que eran práctica de su vida ordinaria al defenderse, lanzar cuerpos pesados, trepar a los árboles y rocas, correr en pos o en huída de algo, levantarse, atacar, etc. De esto resultó pues, el desenvolvimiento de la cultura física, en el concepto de quienes han observado la evolución del hombre bajo el aspecto fisiológico. Aquellas prácticas primitivas regresan hoy a la manera de sistema organizado y ameno al instinto de nuestros niños y a la poco ejercitada musculatura de adolescentes de ciudad.

Baden Powell en Inglaterra, con su magnífica inventiva, puso en práctica su juventud y la dedicó al servicio de la actividad organizada y bien dirigida ideando el scoutismo, con que revolucionó la monotonía de la vida londinense viciada a la silla burocrática y al paseo lento por las avenidas sin paisaje de la ciudad; llevó su patrulla juvenil a las montañas y sembró en ella el ansia por escudriñar los secretos que ellas encierran. Enseñó a sus jóvenes la necesidad de vivir en movimiento y fortificó sus músculos y los hizo hombres de vitalidad alegre; tonificó su temperamento y devolvió a la sociedad el primer puñado de cuerpos bien conformados y de espíritus elevados.

Esa misma Inglaterra, considera hoy el deporte como una institución nacional y lo cuida como único sis-

tema de formación del carácter; en el deporte encuentra el secreto de sus proyectos que nunca retroceden.

Al referirnos a Suecia, los lectores recordarán su triste época en que empezó a decaer la raza; esta nación, alarmada por este decaimiento, inició la más rígida campaña de restauración para eliminar, especialmente, el alcoholismo que había invadido todas las esferas. Fue Ling, quien ideó sus sistemas de divulgación gimnástica; con la colaboración franca de padres de familia y autoridades, abrió campos de tennis, base-ball, basket y foot-ball; estableció campeonatos; inició carreras de caballos y en poco tiempo su ejemplo fue seguido por todas las campañas y la Suecia raquílica y alcohólica, renació al reconstituirse en el deporte.

Tiene el deporte cinco finalidades que Lafora describe así: Ética, Higiénica, Atlética, Intelectual y Estética. El deporte previene al organismo para los grandes esfuerzos y nos hace vivir en una euforia que nos armoniza con la bella naturaleza; nos hace antenas sensibles a los dictados del deber y nos arrebatada de ese medio quejumbroso de la inercia que predomina en nuestros climas fríos; eleva el espíritu por encima de las bajas pasiones; alienta como el agua a las flores, nuestras marchitas esperanzas y agiganta nuestros poderes volitivos haciéndonos atletas de la voluntad.

Ante tanto espectáculo macabro que en el escenario de Colombia se contempla; ante el avance de la criminalidad y del gangsterismo profesional que se ha infiltrado en esta bella Colombia, no cabe duda que es la hora de renovar y ejercitar los buenos deseos del gobierno, en materia de deporte como medio eficaz en la restauración de la concordia. Hoy se tienen clubes deportivos; se organizan ligas de deporte; se entrenan en las canchas miles de jóvenes; se llenan de pedales las ca-

Dr. Rubén Gil González

Abogado titulado de la Universidad de Antioquia

ASUNTOS: Civiles, Comerciales, Administrativos y del Trabajo

Especialidad: Legislación del Magisterio

Dirección:
Ed. Campoamor
Oficinas: 303 - 304

Teléfono:
135 - 99
Por Telégrafo RUGILGO

RINCON MARIANO

MARIA, NUESTRA ABOGADA

Si María es nuestra abogada, nada tenemos que temer. Todos los negocios puestos en manos de María, indefectiblemente tienen buen éxi-

rreretas de Colombia y crece el optimismo por un futuro mejor, mientras se aleja de nosotros el pesar de ver levantarse una generación en mitad de la ignominia que tiene como síntesis la sangre inocente.

DEPORTE! DEPORTE!, o se colmarán de criminales los presidios en épocas en que haya renacido la armonía social.

El cafetín atestado de humo y de licores, o invita al odio o convida al vicio; deshace muchas veces el pan de los hogares o se torna en camarín de temas insanos. En las plazas de nuestros pueblos se confirma la presencia monstruosa de la inacción, cuando se refleja en el bostezo aperezado de quien dice "NO HAY QUE HACER"; los brazos inactivos se introducen en los bolsillos inferiores y hacen del individuo un paralítico de la voluntad; allá un joven pasa las horas en actitud meditabunda; la mayor de las veces examinando el terreno que pisa mientras divaga por esferas a donde sólo llega la fábula que crea su imaginación difusa.

Mejor que estos espectáculos, no sería dotar el pueblo de campos de deporte, saturar el ambiente de sana alegría, iniciar una carrera, adquirir balones, un equipo metálico de barras, argollas; instalar juegos al aire libre; seleccionar equipos, hacer deporte y combatir proyectos insanos, robustecer las voluntades; frenar bajas pasiones, educar temperamentos y, en fin, prometerle a nuestra provincia una futura sociedad de elementos musculados en lo físico y en lo intelectual?

DEPORTE!, palabra que al deletrearla hace revivir nuestras fuerzas y nos colma de sanas aspiraciones. Vocablo de la lengua que en buena hora empieza a pronunciarse con el acento de la acción. Necesidad del pueblo; tónico que el médico prescribe y el porvenir de la patria requiere.

A. G. A.

to...

Es tal María como abogada, que si el demonio se humillara pidiendo perdón, María se lo alcanzaría. Así se lo manifestó el Señor a la Virgen. Santa Brígida vio y oyó al Señor cuando le decía a su Madre Santísima que el mismo demonio alcanzaría misericordia si se humillara para pedirla...

Una de las figuras más bellas de María misericordiosa fue la mujer de Tecua de la cual hablan las santas escrituras. Aquella mujer tenía dos hijos. El uno mató al otro. La justicia perseguía al asesino. La madre se presentó ante el rey David muy afligida. El rey le preguntó: "¿Qué te aflige?" La madre contestó: "Yo tenía dos hijos. El uno mató al otro, y ahora van a matar al hijo que me quedó. Yo te suplico que perdones a mi hijo".

El rey le contestó: "Vete en paz. Tu hijo será perdonado". También la Virgen tenía dos hijos: el uno era su Santísimo Hijo; el otro era la humanidad: La humanidad mató a Jesucristo, y ahora la justicia pide venganza al cielo contra el hijo que se quedó. Ese hijo que le quedó a la Virgen somos nosotros. La Virgen pide misericordia para nosotros, pues por nosotros entregó su Hijo amado a los enemigos para que lo sacrificaran en el árbol santo de la cruz. A María le debemos la salvación siempre que humildemente pidamos perdón de nuestros pecados...

San Alfonso María de Ligorio narra la siguiente historia en las "Glorias de María": "Un pecador tenía la devoción de reverenciar a María en cualquier parte donde la viera. En cierta ocasión iba de noche por un camino. De pronto divisa una luz misteriosa a la vera del camino. El pecador se dirigió al punto donde brillaba la luz y halló a la Virgen con el Divino Niño en los brazos. El Niño estaba llaguento. Se postró humildemente a pedirle perdón. El Niño le volvía las espaldas. Entonces suplicó a la Virgen que intercediera por él. La Virgen le suplicó al Señor perdón para ese pecador. Aún el Niño no quería. La Virgen colocó al Niño en una especie de nicho y

se postró ante El diciéndole: "Hijo mío, no me levantaré de aquí sino cuando perdones a este pecador que pide humildemente perdón". El Hijo de la Virgen le contestó: "Levántate, Madre mía satisfecha, que el pecador ya está perdonado. Dile que venga a besar mis llagas". El pecador empezó a besar las llagas del Niño, y las llagas iban quedando sanas hasta que el Niño quedó completamente sano"...

Chatillón cuenta: Que un militar fue condenado a muerte. Cuando lo llevaban al suplicio, halló a orillas del camino una capillita donde estaba la Virgen. Pidió permiso a los que le conducían para ir a saludar a la Virgen. La Virgen lo tomó de las manos y no permitió que se lo arrancaran de las manos. Parece que tal pecador hubiera leído alguna vez la siguiente estrofa:

"Cuando el mundo perverso
intentare
Alevoso robar mi presente
No lo dejes, oh Madre potente
De tus manos jamás arrancar
Antes, dile, oh Santísima Virgen
Que ya el ser, corazón y alma mía
Sólo a Ti los he dado María
Que sólo Ella lo quiere guardar".
P. M. G.



PBRO. RODOLFO GOMEZ R.,
quien al frente de la dirección del Colegio
de San Luis ha desarrollado una benéfica
labor, digna de todo aplauso.

FRANCISCO CALDERON

Pone a la disposición de El Santuario y de
los pueblos vecinos, su magnífico automóvil

Garantiza puntualidad, corrección y riguroso cumplimiento

DE NUESTROS CRONISTAS

LOS INCONFORMES

Fuera de nosotros mismos, es muy difícil encontrar quién reconozca nuestro valer. Los demás andan enredados en otras actividades y por incompreensión o simplemente por malquerencia no reparan en nuestra importancia. Así deben reflexionar muchas personas amigas de lanzar ideas que los demás no encuentran aceptables proporcionándoles así al proponente la consiguiente mortificación.

En las oficinas de redacción de los periódicos hay un simpático artefacto por lo regular de alambre, cuya carga crece diariamente hasta que el afán de poner las cosas en orden lo deja limpio. Pero no dura así mucho. Al paso de pocas horas vuelve a iniciarse el aumento ininterrumpido de la carga. Es el clásico "gancho". Allí se encuentran, irrespetuosamente perforados por donde caiga, papeles escritos por semejantes nuestros que creyeron, o mejor, confiaron al hacerlo, que su artículo, en verso a veces, iría a causar una profunda impresión. Pero las cosas resultan al revés y lo único profundo, de lado a lado, es la cruel perforación del papelito por el "gancho" y el clamoroso silencio que cae sobre la iniciativa o la idea cuando lo escrito contiene ésta o aquella.

Los colaboradores espontáneos no le faltan a ningún periódico ni revista, pues la tienen aún aquellos que publican la injuriosa y mortificante frasecita "colaboración estrictamente solicitada" u otra por el estilo. Esto es muy humano porque hay que ver la inigualable emoción que se siente al ver impresos por primera vez en nuestra vida sobre centenares de ejemplares los disparates que se nos ocurrieron en un desdichado momento de ocio. Y la horrible tristeza que se experimenta al hojear el periódico por muchas veces confiando por un momento en que sólo nuestra miopía nos impide ver lo que sin duda debe estar allí. Y convencernos finalmente de

que no lo está sino en el gancho de la oficina de redacción.

Los directores y redactores de publicaciones, aunque en forma muy explicable y atenuada, tienen que estar violando a cada rato el divino mandamiento que nos ordena decir las cosas con estricta sujeción a la verdad, sin falsear ésta en forma alguna, sobre todo cuando tal falta de veracidad puede causar daño a alguien. Y allí está lo atenuado de la falta. Lo que verdaderamente podría causar daño sería decirle al colaborador espontáneo que se le agradece mucho su buena intención, pero que su escrito es un engendro atroz sin nexos con la elegancia o la belleza, o más suavemente, que el tema está muy interesante pero ha perdido un poco de actualidad o, más suave aún, que su colaboración llegó un poco tarde, cuando estaba copado el espacio, pero que en próximas entregas la voracidad de los lectores podrá deleitarse con su producción.

Lo anterior en tratándose de prosas. Eso sí, cuando el aplanchador del pueblo le da por entenderse las con las musas y entonar inspirados cantos en versos de revolucionaria factura, la cosa es a otro precio. Qué disculpa podrá esgrimírsele con posibilidades de éxito a un admirador de la fuerza bruta que de pronto le dio por pulir delicadas estrofas para llamarlas de alguna manera? Esa sí es una verdadera tragedia. La hemos presenciado y sabedores de lo que decimos, no vacilamos en afirmar que, en el caso del director o jefe de redacción metido en ese "salsipuedes" ante un poeta de mentirijillas, estaríamos dispuestos a dejarnos colgar, no los versos, sino esta pobre materia que se ha de comer la tierra. Loada sea pues por unas partes, y execrada por otras, la imprescindible institución del "gancho".

A. L. H.

Una obra y un homenaje

Por comisión de la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas, me correspondió asistir, en compañía del culto caballero y generoso amigo don Antonio González, a los actos celebrados el 18 de los corrientes en la vecina hermana ciudad del Carmen de Viboral, con motivo de la inauguración de un moderno y hermoso cementerio. Sobre decir que el magnífico programa elaborado se desarrolló de manera perfecta, y que todos los actos correspondieron a la cultura del pueblo carmelitano.

Después de la solemne misa celebrada en el nuevo cementerio, se le rindió homenaje de gratitud y admiración al Presbítero don Ramón Arcila Ramírez, alma y nervio de la obra inaugurada.

Es la gratitud floración de las almas bien nacidas, y propia, apenas de los corazones nobles. Así lo demostraron los hijos del Carmen, al rendirle ese bello homenaje al distinguido Levita que con acierto dirige sus destinos espirituales.

La bellísima placa de mármol con el nombre del apóstol de Cristo y apóstol de civismo que lo es el Padre Arcila Ramírez, estará eternamente pregonando la gratitud de un pueblo que honrando a su benefactor, se honra a sí mismo.

En el imponente acto, hicieron uso de la palabra el inteligente y entusiasta joven don Salvador Zuluaga Pérez, director de la simpática revista "JUVENTUD" y don José Jiménez Gómez. Este último nos favoreció con benévolas frases e hizo un cálido elogio de nuestro nunca bien lamentado don Filemón de J. Gómez y de la revista "El Santuario".

Como hijo de El Santuario, quise con mal hilvanadas frases expresar la gratitud de nuestro pueblo para con los nobles hijos del Carmen, de donde tanto don Antonio, como yo, trajimos las mejores impresiones.

Jotalís.

AGRADECIMIENTO

MANUEL VARGAS PEREZ Y SUS HIJOS HELIODORO RAMIREZ Y SEÑORA, DANIEL ZULUAGA Y SEÑORA, MANUEL J. VARGAS Y SEÑORA, GODOFREDO VARGAS Y SEÑORA, LUZ, MARCOS, ENRIQUE, JULIO ALFREDO Y TULIO VARGAS,

agradecen de todo corazón a las Entidades cívicas y religiosas, a los Periódicos "El Santuario" y "Horizontes" y a todas aquellas personas que, por medio de visitas, telegramas, tarjetas, coronas, o que en una u otra forma se hicieron presentes con motivo del fallecimiento de su inolvidable esposa y madre, señora

EMILIA ARISTIZABAL de VARGAS

(Q. D. D. G.)

GLOSAS Y COMENTARIOS

Dr. Jesús María Arias

Este ilustre y apreciado coterráneo ha venido desde hace varios días sufriendo serios quebrantos de salud, circunstancia que nos privó del gusto de verlo entre nosotros durante estas vacaciones.

Por la salud de tan querido amigo, la Sociedad de Mejoras Públicas mandó celebrar una misa solemne que se llevó a cabo con la asistencia de todos sus miembros.

De "Diario de Colombia", reproducimos las siguientes líneas:

"Jesús María Arias es uno de los más claros valores morales y mentales del conservatismo. Y es, asimismo, una figura de firme relieve humano en el panorama del país. Su personalidad reúne en su significación intrínseca un conjunto normativo de convicciones éticas e intelectuales de muy acentuada validez. Son precisamente esas convicciones, que en él tienen el carácter de una operancia permanente y de un influjo no sujeto a la mutabilidad de las circunstancias, las que en los últimos tiempos lo han mantenido al margen de la actividad política. Un hombre que profesa sus ideas con ardiente fe en la fuerza constructiva de ellas, y que ha sabido defenderlas con pasión inquebrantable y dinamismo combativo, tiene necesariamente que experimentar cierta angustiosa desesperación interior, cierta desilusión espiritual, cuando se da cuenta de que han sido inútiles los esfuerzos, baldíos los sacrificios y vanas las esperanzas. A caso sea esta la razón cardinal que haya obligado al doctor Jesús María Arias a alejarse, por lo menos en la acción cotidiana, de las luchas políticas del partido.

Porque el conservatismo lo vio siempre a la vanguardia de sus luchas, batallando con energía y entusiasmo ejemplares, sin un desfallecimiento, sin una pausa. En defensa de la doctrina, de los derechos y de los intereses auténticos del partido estuvo en todo momento resuelto al servicio desinteresado de la causa. Como Secretario General del Partido, cuando el Directorio Nacional Conservador no tenía un origen, ni una legitimidad sometidos a sospecha o a litigio, el doctor Jesús María Arias recorrió todo el país en una hermosa campaña de orientación y adoctrinamiento. No hubo departamento, no hubo ciudad colombiana, no hubo lejano municipio, no hubo remota aldea, ni perdida vereda a donde él no llevara su voz de dirigente responsable y honesto. Pero no pudiendo ser solidario con las tácticas divisionistas ejercitadas con deliberación y cálculo desde las mismas altas esferas oficiales, juzgó más oportuno o más sensato hacerse a un

lado de las campañas políticas.

En los últimos días el doctor Jesús María Arias ha padecido graves quebrantos de salud. Esta circunstancia, desde luego ha llevado sincera preocupación a sus amigos, que son muchos en el país y entre quienes nos contamos los hombres de esta casa periodística. Afortunadamente, las noticias de última hora, han dado cuenta de un restablecimiento, de una apreciable mejoría en el proceso de su enfermedad.

DON ROBERTO
ARISTIZABAL L.

Tuvimos la feliz ocasión durante estas vacaciones de estrechar la mano noble a este caro amigo nuestro, ejemplar de energía y positivo valor de la raza.

Roberto Aristizábal L., hijo dilecto de El Santuario y distinguido industrial, tiene el centro de sus negocios en el puerto marítimo de Buenaventura, en donde ocupa una destacada posición dentro del comercio y dentro de la sociedad.

Ha sido un ciudadano emprendedor, de acendrado espíritu cívico y de felices iniciativas que sabe realizar, como que para su espíritu empujoso, las dificultades de orden superior son las que con mayor facilidad domina.

A su bien templado carácter y lucida inteligencia, une las cualidades de caballero intachable, de ejemplar ciudadano que ha sabido labrarse por sí solo, una personalidad y una posición envidiable. Y por sobre todo, está el concepto que posee de la amistad, que para Roberto es un verdadero ejercicio, y su amor a la tierra natal, amor que ha sabido demostrar con hechos, no con vanas palabrerías.

Por nuestra parte, lo reconocemos de manera sincera, tenemos deudas de gratitud insalvables, con tan gallardo hijo de El Santuario y noble amigo nuestro, a quien deseamos los mejores éxitos en el año que se ha iniciado.

PERSONERIA JURIDICA

Hemos considerado que todo centro, toda institución que se funde para luchar por la cultura y por el progreso patrios, merece un franco, un generoso apoyo por parte de la ciudadanía y de las entidades similares, así como de las autoridades civiles y eclesiásticas. Nada de oposiciones sistemáticas, ni de campañas francas o veladas para esos centros que, generalmente están formados por ciudadanos de espíritu cívico y fervorosos amantes del progreso.

Ahora el CENTRO CULTURAL que hace varios años funciona en esta ciudad, ha obtenido la perso-

nería jurídica. Este hecho es de trascendencia y nos causa regocijo. Para celebrarlo, llevó a cabo el día 6 de los corrientes un animado festival de carácter cívico. Los distintos actos realizados constituyeron un positivo éxito. Realzándolos, estuvieron como invitados de honor, el Dr. Roberto Ocampo Alvarez, actual Secretario de Gobierno del departamento y el doctor Jesús Gómez Salazar, secretario general de la Cámara de Representantes y apreciado coterráneo nuestro. Los doctores Ocampo Alvarez y Gómez Salazar fueron objeto de especiales atenciones por parte de los miembros del Centro y de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Al registrar con agrado los éxitos del Centro Cultural, formulamos votos porque no desmaye en la tarea que se ha impuesto, noble y generosa tarea, que redundará en bien de la amada ciudad.

DE GRANADA

Pomposo centenario celebró

Durante los días 28, 29 y 30 del pasado mes de noviembre se llevó a cabo en la vecina y hermana población de Granada un regio festival para celebrar el primer centenario del natalicio del Excelentísimo Sr. Gregorio Nacianceno Hoyos, primer Obispo de Manizales.

Todos los números de un nutrido programa fueron realizados con pompa y pulcritud. A pesar de la numerosísima concurrencia, fueron dignos de admirar el orden y la compostura que el pueblo granadino supo observar durante estos días de clásico regocijo.

Los dos últimos días de la fiesta fueron extraordinariamente animados con la presencia del señor doctor Dionisio Arango Ferrer, gobernador máximo de Antioquia y del doctor Antonio Osorio Isaza, director de educación. El pueblo granadino supo corresponder a este gesto de hidalguía y de generosidad de los ilustres visitantes con entusiasmas manifestaciones de alegría y de patriotismo apenas comparables con la visita del Excelentísimo Sr. Ex-presidente de Colombia, doctor Mariano Ospina Pérez en el año de 1949.

Para corresponder a la magna generosidad del pueblo de Granada y exaltar la memoria del Excmo. Sr. Hoyos, los ilustres visitantes resolvieron en su Decreto de Honores elevar a la categoría de "Liceo Departamental" el colegio de varones y costear con fondos del departamento el moderno edificio que con tal fin se construye en la hermosa colina del "Carmelo". Será este un bello monumento que perpetuará

para siempre la memoria del egregio Pontífice de la Iglesia Romana, Doctor Gregorio Nacianceno Hoyos hijo ilustre de Granada.

Este pueblo ha contribuido al engrandecimiento de la Patria colombiana con el capital humano más valioso que ningún otro puede ufanarse. Bastaría para su gloria citar los nombres del doctor Jesús María Yepes, sabio internacionalista de fama mundial, honra de la célebre Universidad de Lovaina y aplaudido profesor de la Sorbona.

Presbítero Miguel Antonio Giraldo, inteligencia sobrehumana, fundador genial de las Escuelas Eucarísticas y columna inmovible de la Iglesia Católica.

Excelentísimo Sr. Tiberio de J. Salazar y Herrera, Arzobispo de Medellín, erudito y elocuente orador sagrado al estilo Bossuet, fundador ilustre de la Universidad Pontificia Bolivariana y de la Normal Antioqueña de Señoritas.

Excelentísimo Sr. Diego María Gómez Tamayo, inteligencia y virtud al estilo de Atanasio y Ambrosio.

Sacerdotes esclarecidos por su ciencia y su virtud como Jesús Antonio Duque, Román Giraldo, Félix Urrea Hoyos, Jesús María Gómez, Urias Gómez, Rosendo Urrea Salazar, José María, Esmaragdo y Luis Gonzaga López, Fernando Hoyos Giraldo, Lorenzo Salazar, Pedro Nel Quintero, Próspero Aristizábal, Félix Ramírez, Jesús María Loaiza, Eloy Rojas, Tulio Herrera, Fernando y Arcesio Hoyos y muchos más.

Abogados sapientes como los doctores Valerio y Alvaro Hoyos, Luis Eduardo Hoyos, Ramón Gómez Vega, Francisco Luis Jiménez, Ramón Obdulio Arcila, Emilio Yepes Herrera, Alonso Herrera, Abelardo Tamayo, Clemente Giraldo, Ramón Abel Castaño, Joaquín Emilio Duque, Clemente Horacio Yepes, etc.

Y una lista interminable de religiosos y religiosas que ameritan las comunidades donde prestan sus servicios, así como una inmensa legión de maestros y maestras que sirven a la Patria con eficiencia y abnegación. A este valioso capital humano debemos sumar las numerosas colonias de granadinos que sirven al país en Medellín, Manizales, Cali, Pereira, Armenia y en toda la hoy del Quindío.

Todos estos son motivos más que suficientes para que a la ciudad hermana se le tenga siempre presente en los repartos económicos del departamento y de la nación y se le secunde en la realización de todas sus obras.

“EL SANTUARIANO” se asocia con placer a su fiesta centenaria, mira complacido los triunfos justamente merecidos y envía su mensaje de congratulación a todos los granadinos.

NUESTROS ARTISTAS



EL MAESTRO PINEDA DUQUE

ROBERTO PINEDA DUQUE

es positiva gloria de El Santuario.

Como generalmente ocurre a los verdaderos artistas, no ha podido ser comprendido en medios mercantiles, en los cuales se le rinde homenaje a “Calibán burdo y aplanador”, y la ENVIDIA ha querido ponerle toda clase de óbices. Pero por sobre todo, ha triunfado, porque verdaderos maestros de naciones extranjeras han sabido apreciar sus obras. Hé aquí, que mientras en su propia Antioquia no ha sido estimulado como merece, en otros países admiran sus composiciones y triunfa en concursos.

ROBERTO PINEDA vale mucho, pésele a algunos elementicos que apenas son pseudoartistas.

Hoy queremos reproducir el breve diálogo que nuestro apreciado co-terráneo tuvo con uno de los redactores del Boletín que le sirve de órgano a la RADIODIFUSORA NACIONAL DE COLOMBIA, con motivo de haberse estrenado el “Cuarteto en Do” de que es autor el maestro Pineda, en el concierto de música de cámara realizado el 19 del mes próximo pasado:

—¿Cuánto tiempo lleva dedicado a la música?

—Trajinando las disciplinas de la composición, diez y siete años, cosa no demasiado fácil en nuestro país, en donde la perfección se tiene que buscar en los libros y consultando las partituras de los grandes maestros.

—¿Qué género de composición ha cultivado, maestro?

—Tengo obras en todos los estilos, desde el popular y folklórico, hasta el sinfónico y de cámara. En el estilo religioso he cultivado bastante la composición: he escrito tres Misas, dos Te-Deum y un Oratorio, a más de muchos himnos y motetes y piezas para órgano.

—Es fecunda la labor; ¿le ha reportado éxitos?

—He ganado concursos nacionales y extranjeros... pero le cuento que mi nombre es simplemente conocido en el círculo de unos cuantos amigos.

—¿Cuál es su principal actividad actualmente?

—La fundación del Conservatorio de Neiva, para lo cual fui contratado este año; ya puede usted pensar lo difícil que es poner la primera piedra; pero hay que luchar. Esto no significa abandono de la

(Pasa a la Pág. ONCE)

Atribuciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva en una Sociedad

1º. Atribuciones que únicamente puede ejercer la Asamblea General de Accionistas.- Las funciones que la ley ha querido reservar expresamente a la Asamblea General de Accionistas, son las establecidas en el artículo 88 del Decreto 2521 de 1950, que dice:

Artículo 88.- Corresponde privativamente a la Asamblea General de Accionistas el ejercicio de las siguientes atribuciones:

a).- Nombrar y remover libremente a los administradores que ella designa, al revisor fiscal y a sus respectivos suplentes;

b).- Examinar, aprobar o improbar las cuentas, el balance y el inventario general que le presenten los administradores y considerar la memoria del Gerente sobre la marcha de la sociedad;

c).- Disponer de las utilidades que resulten establecidas por el Balance General, una vez deducidas las sumas que deben llevarse a la reserva legal, a las estatutarias o a las que la misma Asamblea establezca;

d).- Reformar los Estatutos.

2º. Atribuciones de la Junta Directiva.- De acuerdo con el artículo 108 del Decreto 2521 de 1950, en los Estatutos de cada compañía podrá atribuirse el ejercicio de determinadas funciones a su Junta Directiva. Como a diferencia de las atribuciones de la Asamblea General, las funciones de la Junta Directiva no han sido reglamentadas expresamente por la ley, los Estatutos de cada sociedad constituyen la base fundamental para establecer dichas atribuciones.

Como se dijo antes, la ley sólo ha reservado como funciones privativas de la Asamblea General de Accionistas, las mencionadas en el artículo 88 del Decreto 2521 de 1950. Todas estas atribuciones son indelegables; la Junta Directiva de una sociedad anónima, aunque los Estatutos la faculten para ejercer algunas de dichas funciones, no puede hacerlo válidamente. Así, por ejemplo, si los Estatutos dicen que el Revisor Fiscal puede ser nombrado por la Junta Directiva, tal entidad no puede hacer el nombramiento, ya que la ley ha establecido en forma previa que ésta es una atribución de la única competencia de la Asamblea General de Accionistas.

No sucede lo mismo con las demás atribuciones que por su naturaleza pudieran corresponder a la Asamblea General de Accionistas, como suprema entidad directiva de la sociedad anónima, todas las cuales pueden ser delegadas en la Junta Directiva, que es el organismo administrativo por excelencia. Dicha

delegación se hace por medio de los Estatutos de la respectiva compañía, que como es sabido hacen parte integrante del contrato de sociedad, y desde este punto de vista, de acuerdo con el artículo 1.062 del Código Civil, constituyen una ley para los contratantes, es decir, para los respectivos accionistas de la sociedad anónima, y no pueden ser invalidados sino por el consentimiento mutuo de éstos o por causas legales.

De acuerdo con lo anterior, si los Estatutos de una compañía, al tratar de las atribuciones de la Asamblea General de Accionistas, no señalan en forma expresa como reservadas a esta entidad determinadas funciones, siempre y cuando que dichas funciones no hayan sido atribuidas directamente por la ley a la Asamblea, se entiende que tácitamente se hace una delegación en la Junta Directiva para el ejercicio de las mismas. La delegación se expresa, cuando los Estatutos dicen que las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General, serán de competencia de la Junta Directiva.

Ha sido costumbre general en todas nuestras sociedades anónimas, dejar en los Estatutos un cierto margen de elasticidad, para que las Juntas Directivas puedan desarrollar con amplitud sus labores de orientación administrativa. De ahí que al determinar las funciones de esta entidad, en la parte final del respectivo artículo se incorpore generalmente un ordinal, cuyo texto dice más o menos en su esencia que la Junta Directiva podrá, además de las atribuciones que de manera expresa se le confieren, resolver sobre todos aquellos asuntos que no hayan sido reservados a la Asamblea General de Accionistas o a cualquiera otra entidad o empleado.

3º. El caso de la concesión de prestaciones sociales que exceden de los límites fijados por la ley.- Muchas de las sociedades anónimas existentes en el país, acostumbra reconocer a sus trabajadores prestaciones sociales extralegales, es decir, en exceso del límite fijado por el Código Sustantivo del Trabajo. Como la ley no ha atribuido expresamente el ejercicio de esta función a la Asamblea General de Accionistas, es claro que si los Estatutos de la respectiva empresa guardan silencio sobre este punto, al hablar de las atribuciones de dicha Asamblea, se entiende que su ejercicio queda delegado en la Junta Directiva, de acuerdo con las normas generales antes analizadas.

En nuestro concepto no existe pues ningún inconveniente de carácter legal, para que la Junta Directiva de una sociedad anónima pue-

da atender y resolver favorablemente, las peticiones que en un momento dado formulen sus trabajadores, sea por conducto de un sindicato, o sea en forma independiente, sobre la concesión de determinados servicios que no están previstos como obligaciones a su cargo, o sobre el aumento de la cuantía de prestaciones que ya estén previstas legalmente. También puede la Junta Directiva conceder estos servicios o mejor estas prestaciones, en una forma espontánea, sin necesidad de solicitud por parte de sus trabajadores. Sólo cuando los Estatutos de la respectiva compañía atribuyan a la Asamblea General de Accionistas el ejercicio de estas funciones, la Junta Directiva deberá abstenerse de resolver sobre ellas.

Hay quienes consideran que la concesión de ciertos servicios a favor de los trabajadores, cuando éstos no se encuentren previstos en la ley como obligaciones a cargo de la empresa, o el hecho de mejorar las prestaciones legalmente establecidas por el Código del Trabajo, constituyen verdaderas donaciones y como tales deben ser autorizadas por la Asamblea General de Accionistas. Si en este caso se tratara en realidad de verdaderas donaciones, nosotros también tendríamos que llegar, desde un punto de vista estrictamente legal, a la conclusión de quienes sostienen esta tesis, en el sentido de negar a la Junta Directiva la facultad de hacer donaciones, sin previa autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

En efecto, de acuerdo con el artículo 182 del Código de Comercio, las normas que consagra el Código Civil en materia de contratos y obligaciones, así como sus efectos, interpretación, prueba, modo de extinguirse, etc., son aplicables también al Derecho Comercial, excepto las modificaciones especiales contenidas en las leyes de comercio. De este modo, como efectivamente entre la Asamblea General de Accionistas de una sociedad anónima y la Junta Directiva de ésta, existe una relación de mandato y como según las normas del Código Civil que regulan este contrato, el mandatario necesita poder especial del mandante para hacer donaciones, la Junta Directiva, que en este caso sería el mandatario, no puede hacerlas sin autorización de la Asamblea General.

La concesión de ciertos servicios a favor de los trabajadores de una empresa o el hecho de mejorar en beneficio de éstos, las prestaciones que establece el Código Sustantivo del Trabajo, no constituyen de ningún modo una donación. Las leyes

en materia social sólo consagran las prestaciones sociales mínimas a que tienen derecho los trabajadores. De esta manera se ha fijado como salario mínimo en Colombia la suma de \$ 2.00 por cada día de trabajo. Si el mejoramiento de las prestaciones implicara una donación, también tendría este carácter el reconocimiento de salarios cuya cuantía fuese superior a \$ 2.00 diarios.

Cuando la Junta Directiva de una sociedad anónima resuelve espontáneamente conceder determinadas garantías a sus trabajadores, o atiende sus solicitudes en este sentido, o en el de mejorar las prestaciones legalmente establecidas, es porque considera que éstos se han hecho acreedores a una mejor retribución o porque al hacer estas concesiones, está segura de obtener una mayor eficiencia por parte del personal, en beneficio de los intereses que se le encomendaron. No se trata pues aquí de donaciones, sino de verdadera retribución, respecto de la cual la Junta Directiva está en mejores condiciones que cualquier



Don Gustavo Hoyos Botero

Desde hace ya varios años este amigo nuestro viene desempeñando la Tesorería de la Sociedad de Mejoras Públicas. Esta institución tuvo el feliz acierto de reelegirlo para el nuevo período, lo cual quiere decir que los fondos de la corporación seguirán siendo manejados con celo y pulcritud.

otro organismo de la sociedad anónima, para establecer a qué trabajadores y en qué circunstancias debe reconocerse.

Si para determinar el carácter de una donación, se aplica únicamente el criterio de considerar como tal el gasto que no tiene un fin aparentemente lucrativo, se tendría que concluir que muchos de los gastos generales de una empresa son donaciones, cuando en realidad pueden ser, en la mayor parte de las veces, inversiones más reproductivas que los gastos directos.

El concepto del doctor Miguel Moreno Jaramillo, consignado en su obra sobre "Sociedades Anónimas", no es aplicable al caso que estamos estudiando. En dicho concepto se refiere el doctor Moreno Jaramillo, a la remisión o cesión del derecho de percibir los réditos de un capital colocado a interés o censo. A este respecto, dice él muy acertadamente, que si una Junta Directiva da dinero en préstamo sin interés, no puede decirse de ella que ejecutó donaciones gratuitas; pero si esa misma Junta ha exigido que el capital dado en préstamo debe devengar intereses y posteriormente resuelve perdonar al deudor el pago de los réditos, entonces puede afirmarse con toda razón que ella intenta donar gratuitamente bienes pertenecientes a la compañía. En tal hipótesis se trata ya de una pura donación y por tal motivo el doctor Moreno Jaramillo sostiene en su mencionado concepto, con fundamento en las normas del Código Civil sobre el contrato de mandato, que la Junta Administradora o Directiva de una sociedad anónima no puede válidamente renunciar a los intereses pactados, salvo autorización de la Asamblea General de Accionistas.

En nuestro país todos los pliegos de peticiones que presentan los trabajadores, relacionados con el otorgamiento de nuevas garantías por parte de la empresa o con el mejoramiento de las prestaciones sociales ya establecidas por la ley, no han sido siempre resueltos por las Juntas Directivas de las respectivas sociedades anónimas, sin necesidad de autorización previa o ulterior de las Asambleas Generales de Accionistas y sin que a nadie se le haya ocurrido objetar la validez de las

convenciones colectivas firmadas en esas circunstancias.

De acuerdo con todo lo anterior, es pues nuestro concepto que la Junta Directiva de una sociedad anónima, de conformidad con la legislación vigente y teniendo en cuenta las disposiciones de sus Estatutos, puede válidamente conceder a los trabajadores de la empresa prestaciones legalmente establecidas, sin necesidad de autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Samuel Syro.



Pbro. Joaquín Giraldo R.

Ejemplar y sabio sacerdote, uno de los fundadores de la Sociedad de Mejoras Públicas de esta ciudad, cuya muerte ocurrida hizo un año el 8 de los corrientes, conmovió a la Arquidiócesis de Medellín, de la cual era eminente miembro.

Como Cura de San Roque, como Rector del Colegio de San Luis y del Seminario Menor de Medellín, supo colocar muy en alto su nombre.

"EL SANTUARIANO" que tuvo en el Padre Joaquín a uno de sus principales benefactores, le rinde un respetuoso homenaje a su memoria, y le renueva a sus parientes la expresión sincera de pesar, en este primer luctuoso aniversario.

" EL SANTUARIANO "

DECANO DE LOS PERIODICOS DE PROVINCIA NECESITA EL APOYO DE LOS
BUENOS CIUDADANOS.

SECCION NECROLOGICA

Don Luis Enrique Gómez S.

En las primeras horas de la noche del 31 de diciembre último, la sociedad santuariana fue dolorosamente sorprendida con la infausta nueva de la muerte de don Luis Enrique Gómez S., distinguido ciudadano, meritorio servidor público, ampliamente conocido y apreciado por sus excelentes cualidades, por su espíritu público y por su desvelado afán por el progreso santuariano.

Tan pronto como se conoció la infausta noticia, la casa del finado se

(Viene de la Pág. OCHO)

composición; antes bien, desde que estoy en este Conservatorio he podido componer algunas obras corales, cinco canciones de las llamadas "cultas" y dos obras de cámara: el "Trío en Fa" y el "Cuarteto en Do", que estrenará el admirable conjunto de la Radiodifusora Nacional.

—Díganos algo sobre este Cuarteto suyo, maestro Pineda.

—Esta obra la escribí del seis al veinticinco de agosto del presente año, con gran facilidad, pues las ideas me salían con entusiasmo. Sólo el segundo movimiento me costó algún trabajo.

—¿Por qué?

—Por el afán de hacerlo expresivo y porque el cromatismo que hay en él no se volviera dulzarrón. Este fue el problema, pero creo haberlo resuelto al estabilizar su contenido. El tercer tiempo, sin embargo, lo escribí en veinticinco minutos y quedó tal y como salió del borrador. El primero y cuarto movimientos tienen un patrón tema y es llevado por cada una de las partes con singular equilibrio.

—¿La obra se desarrolla sobre los cánones clásicos o ha buscado cauces modernos?

—Moldes modernos, desde luego, aunque hay en ella libertades tal vez un poco fuera de estilo, para conseguir algunas situaciones de color, que es lo que caracteriza a la música contemporánea. Ojalá este humilde trabajo guste a los oyentes de la Radiodifusora Nacional.

—Que así sea, maestro, y muchas gracias por sus palabras.

J. J.

vio colmada de toda clase de personas, que sin distingo iban a rendirle su último tributo de admiración y de cariño.

El Santuario le debe a don Luis Enrique invaluable servicios, que de manera desinteresada le prestó a



Don Camilo Alberto Gómez R.

Este ilustre hijo de El Santuario, nos ha visitado después de una ausencia de muchos años.

En los Santanderes donde residió por largos años se le aprecia de veras. Allí se le tiene como a un santandereano de Antioquia.

Actualmente y desde hace ya años, se encuentra radicado en Bogotá, donde con más eficiencia le presta sus servicios a su patria chica.

Hombre de extraordinaria simpatía, inteligente, laborioso y patriota, desde la Sociedad Colombiana de Agricultores, de la cual es destacado miembro pone en marcha iniciativas felices.

Ya El Santuario tiene contraídas con Camilo Alberto, deudas de gratitud, que por lo menos en parte le deben ser canceladas.

En otro lugar de nuestra revista le damos cabida al artículo del doctor Manuel Serrano Blanco publicado en "El Deber" de Bucaramanga, con motivo del reciente viaje hecho a su tierra por Camilo Alberto.

la administración municipal.

De manera eficiente desempeñó durante su vida, numerosos cargos, tales como Alcalde, Personero, miembro del Concejo y de distintas Juntas.

Perteneció a una destacadísima familia que ha sido orgullo de El Santuario por los grandes valores culturales y cívicos que ha dado y que han sido los guiones de nuestro progreso.

Formó un hogar modelo con la virtuosa y distinguida dama doña Rosario Gómez, del cual hacen parte meritorios y honrados ciudadanos, así como dos religiosas de la benemérita comunidad Salesiana.

Al lamentar de manera cordial la desaparición del gran amigo don Luis Enrique, queremos hacer llegar nuestra voz de pesar a sus hijos don Elciario, don Francisco de Paula, don Jorge Arturo, don Eusebio, don Domingo Antonio, doña Filomena de Zuluaga, doña Gabriela de Arcila Ramírez, y a las RR. Hermanas Blanca Amelia y Clara Helena Gómez, así como a sus distinguidos hermanos, los doctores Pedro Claver, Félix y a don Ramón Eusebio, nuestro digno director, doña Casilda de Pineda y doña Carmen Julia de Ramírez y a la señorita Clara Inés Gómez S.

E. S. R.

Doña Isabel Valencia
v. de Suárez

A la avanzada edad de 85 años murió en la vecina ciudad de Rionegro, en la tarde del 7 de los corrientes, después de una breve enfermedad, doña Isabel Valencia v. de Suárez, a quien adornaron excelentes virtudes.

Viuda de don Pablo Suárez, varón de patriarcales costumbres, doña Isabel era centro de un virtuoso hogar santuariano, del cual hacen parte apreciados amigos nuestros.

Entre sus hijos se cuenta don Antonio Suárez V., a quien por su reconocido civismo la Sociedad de Mejoras Públicas le acaba de adjudicar la correspondiente medalla.

El cadáver de doña Isabel fue traído de Rionegro, y en la mañana del 8 se le dio sepultura en el cementerio de nuestra ciudad, después

MANUEL SERNA GOMEZ

ofrece un completo y variado surtido de mercancías y de cacharros, a

PRECIOS SIN COMPETENCIA

de los solemnes oficios fúnebres que estuvieron muy concurridos.

Saben don Antonio y todos sus hermanos, así como los numerosos nietos de doña Isabel, que en esta hora de angustia, los hemos estado acompañando de manera cordial.

Don José Jesús Zuluaga

Es ya larga la lista de los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas que han pagado su tributo a la madre tierra: Don José Vicente Gómez, don Miguel Antonio Hoyos y don Julián Salazar, primero; después don Nepomuceno Gómez, don Arpidio Zuluaga, don Eusebio M., don Leopoldo, don José Dolores Gómez; luego don Luis Amador Jiménez y don Filemón de J. Gómez, y ahora el apreciado José Jesús Zuluaga.

Hombre de arraigadas creencias religiosas, amante de su tierra natal, como buen patriota luchó por su progreso y nunca esquivó prestarle sus servicios desde el H. Concejo Municipal, en diversos períodos y en distintas instituciones, de las cuales hizo parte.

De despejada inteligencia, era oportuno en sus respuestas, acertado en sus apreciaciones y mordaz en la crítica, sin ser jamás maledicente.

Experto como muy pocos en la industria de la cerámica, dirigió con acierto varias fábricas en el departamento.

Es de lamentar que las autoridades del municipio, no se hubieran acordado de rendirle el homenaje merecido a este bondadoso santuariano.

“El Santuariano”, que tuvo en don José Jesús a uno de sus mejores amigos, le tributa un respetuoso homenaje a su memoria y tiene para su viuda e hijos, la más viva y sentida expresión de pesar.

Efrén Gómez Aristizábal

Cuando sus padres se radicaron con los suyos en Armenia (C.), hace 16 años, Efrén era un niño. En la ciudad milagro fue creciendo al calor del afecto y de los mimos de su familia. Consagrado al trabajo como sus mayores, vivía empeñado en sus labores favoritas. Inclinado a la mecánica, sus capacidades en esta materia eran excepcionales, y ya empezaba copiosos frutos a recoger, cuando un día del pasado mes de diciembre, en el momento preciso en que se ocupaba en arreglar una instalación en la propiedad de uno de sus tíos, cayó electrocutado.

La trágica muerte de tan simpático joven ha sido justamente lamentada.

Para sus padres don Emilio Gómez G. y doña Clara Aristizábal de Gómez, así como para sus hermanos y para sus abuelos, don José Matías Gómez y don Pedro Pablo Aristizábal, tenemos nuestra conmovida voz de pesar.

Don Roberto Serna A.

Don Roberto Serna fue nuestro amigo personal muy apreciado.

Tuvimos, pues, ocasión de conocerlo íntimamente, y siempre admiramos sus dotes de caballero y de ciudadano completo. También le prestó servicios al municipio desde el Concejo Municipal.

En su vida privada fue ejemplar. Amantísimo esposo y solícito padre.

Su muerte ha cubierto de luto a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

Reciba toda su familia nuestra expresión de pesar, de manera especial su hijo, nuestro querido amigo don Horacio, miembro muy destacado del magisterio antioqueño.

Don Serafín Alzate

Tenemos que lamentar también la muerte de este bondadoso ciudadano, quien vivió consagrado al trabajo y a su hogar.

Atacado de una aguda enfermedad, fue trasladado rápidamente a una de las clínicas de Medellín, por disposición de los médicos de esta población, pero resultaron vanos todos los esfuerzos que se hicieron por salvarle la vida. Su deceso tuvo lugar el 24 de diciembre último.

Paz para la tumba del amigo Serafín y resignación cristiana para su familia.

Luis Albertino Giraldo Parra

Hacia muy pocos días que Luis Albertino Giraldo había sido dado de alta en la Policía Nacional - División Antioquia. Destinado a prestar sus servicios en el municipio de Maceo, y cuando cumplía abnegada y valerosamente con su deber, fue víctima de un feroz ataque por parte de los bandoleros.

Cobarde, miserablemente Luis Albertino y dos de sus compañeros fueron destrozados y convertidos sus cuerpos en masas informes. Contaba 23 años de edad.

En la población de Guatapé, de donde Giraldo Parra era natural, su muerte ha sido muy lamentada.

Reciban todos sus deudos, pero de manera especial su señora madre doña Laureana Parra v. de Giraldo, y su hermana, la señorita Alicia Giraldo Parra, nuestra expresión de pesar.

Don Cayetano Serna

A la edad de 76 años dejó de existir en los primeros días del presente mes don Cayetano Serna, labriego de excelentes virtudes.

También han muerto durante este mes, doña María del Carmen Soto, de 88 años de edad; doña Rufina Ramírez, de 82 años; doña Eulalia Gómez, de 40 años, y doña Inés Montoya, de 40 años. Paz para sus tumbas.

Ultimamente han muerto los siguientes niños: Héctor Daniel Gómez, de 4 meses; María Lucía Botero, de 2 días; Rosario Mejía, de 5 años; Francisco Luis Quintero, de 3 días; Rosa Ramírez de 3 meses; Edilma Rosa Ramírez, de 10 meses.

Notas sociales y Personales

Fue para nosotros muy satisfactorio estrechar la mano noble de nuestro amigo y coterráneo don José Manuel Castaño R., quien procedente de Bogotá, nos visitó por breves momentos.

En Jomacar, como en muy pocos, está desarrollado el más bello de los instintos, cual es el del amor a su propia tierra. Aquí estuvo haciendo reminiscencias de los lejanos años de su infancia y de los de su juventud. Recordó sitios y nombres queridos. Les hizo un canto a sus maestros y condiscípulos desaparecidos: Entre los primeros, recordamos a Rufino, Eusebio M., José Vicente y Luis Norberto Gómez, y entre los últimos a Luis Amador Jiménez, Filemón de J. y Emilio Josafat Gómez.

Para el amigo don José Manuel formulamos los más fervientes votos por su bienestar.

—Después de haber permanecido varios días entre nosotros, regresó a Buenaventura, en donde tiene el centro de sus negocios, nuestro dilecto amigo Roberto Aristizábal L.

—Nos fue muy placentero saludar a nuestro apreciado amigo doctor Pedro Nel Gómez H. y a su señora doña Carola Gómez de G. El doctor Gómez H. es actual Juez Civil del Circuito de Titiribí, y está reputado como uno de los mejores falladores del Distrito Judicial de Medellín.

—También nos fue muy grato saludar a nuestros queridos amigos don Joaquín Emilio y J. Alberto Gómez H., quienes nos visitaron, procedentes de Turbo y Medellín, respectivamente.

—Nos visitaron, procedentes de Medellín, doña Teresa Gómez de Salazar, sus señoritas hijas Lilliam y Teresita y el joven Enrique Salazar Gómez.

—Presentamos nuestro atento saludo de bienvenida al señor José J. González (Jotalís) y a su señora, quienes nos visitaron, procedentes de Don Matías.

—A radicarse a Medellín, siguió don Manuel Serna H., con su apreciable familia.

—A ingresar al Noviciado de Los Angeles, siguió para Medellín, la virtuosa señorita Pepa Zuluaga Z., a quien despedimos de manera atenta.

—Regresó a Bogotá nuestro apreciado amigo y favorecedor, Dr. Alfonso Pineda S.

—Regresó a San Andrés, en donde ejerce el magisterio don Alfonso Quintero, su señora y su niño.

—Por muy breves días permanecieron entre nosotros, nuestro bien querido amigo don Tulio Zuluaga Duque, su señora doña Clarita Bo-

tero y sus señoritas hijas.

—También nos visitó nuestro apreciado amigo don Luis Eduardo Pineda Giraldo, su señora y sus niños.

—Visitando a los suyos, estuvo entre nosotros, procedente de Bogotá el maestro don Roberto Cárdenas, artista de positivos méritos y quien goza de singulares simpatías en la ciudad capital.

—Regresó a Cali don Miguel Serna G.

—Visitando a su familia, estuvo procedente de Puerto Berrío, don Miguel Villegas Gómez.

—A reanudar sus estudios al Instituto "Pascual Bravo", del cual es aventajado alumno, siguió para Medellín el apreciable joven Humberto Calderón A.

—Por breves días nos visitó, procedente de La América, la virtuosa y espiritual señorita Soledad Ramírez Hoyos, apreciada amiga nuestra.

—A radicarse a Medellín siguió el señor don Francisco Botero con su familia.

—Regresó de Medellín, doña Casilda Gómez de Pineda. La saludamos.

—Con motivo de la primera misa cantada del joven Presbítero Alejandro Pineda Giraldo, estuvieron en la ciudad, las RR. HH. Salesianas Imelda y Delia Pineda, procedentes de Santa Rosa de Osos y Concordia, respectivamente.

—También y por el mismo motivo estuvo en la ciudad, procedente de Medellín don Fabriciano Arango, alto empleado de la Contraloría Departamental.

Durante estas vacaciones nos visitaron las RR. Hermanas Salesianas santuarianas Dolores Salazar G., Adela Gómez S., María Jesús Pineda, Margarita Botero, Herminia Pineda G., Blanca Amelia y Clara Elena Gómez G.

—También nos visitaron, procedentes de Bogotá y Medellín el Dr. Ramón Lubín y el Presbítero D. Jesús Antonio Gómez G. El primero es profesor de las Universidades Javeriana y Nacional y el segundo padre espiritual del Seminario Conciliar de Medellín.

—En uso de sus vacaciones permanecieron por varios días entre nosotros nuestro noble amigo y entusiasta consocio don Martín E. Hoyos, su señora doña Ofelia Ochoa V. de H. y su niña.

—De su paseo por Armenia (C.), regresaron don Atilano Gómez G., su señora doña Ana Tulia Gómez de G. y su señorita hija Susana. Les presentamos nuestro cordial saludo.

—Regresaron del Quindío don José María Gómez y don Pedro Pablo Aristizábal. Los saludamos.

—Con motivo del primer aniversario de la muerte del eminente sacerdote don Joaquín Giraldo, estuvo en la ciudad su sobrino, Presbí-

tero don Carlos Gómez Giraldo, quien por sus virtudes y excepcionales dones ha desarrollado una labor benéfica en las Parroquias que el Excelentísimo Sr. Builes le ha confiado, y en los Colegios que con acierto ha regentado. Al presentarle nuestro atento saludo al R. P. Gómez Giraldo, le renovamos nuestro pésame con motivo del luctuoso aniversario que fue conmemorado de manera solemne con actos religiosos.

—Procedentes de San Vicente nos visitaron don Cándido Duque y don Fabio Pineda S.

—Siguió para San Andrés, en donde desempeña un cargo en el ramo electoral don Domingo Antonio Gómez G.

—Nos fue placentero saludar a nuestros apreciados amigos y distinguidos coterráneos, doctores Luis Arcila Ramírez, Vice-presidente de la Sala Penal del Tribunal del Distrito Judicial de Medellín, y Carlos E. Zuluaga Gómez, Fiscal del Juzgado Segundo Superior. Los doctores Arcila Ramírez y Zuluaga nos visitaron en compañía de sus respectivas señoras y de sus niños.

—También nos visitó el doctor Jesús Ramírez Arcila y su señora.

—Regresaron a Pijao (C.), don Francisco Arroyave Gómez, su señora doña Soledad Zuluaga de A. y su niño Fabio Augusto. Los despedimos cordialmente.

—Procedentes de Medellín, nos visitaron nuestro querido amigo y coterráneo don Octavio Castaño Díaz, su señora doña Marina Muñoz y su niño Jaime Octavio.

—Saludamos a don José Jesús Serna Z. y a su familia, quienes después de una larga temporada en Medellín, están nuevamente entre nosotros.

—A radicarse a Sonsón siguió con su familia nuestro distinguido amigo don Alberto Jaramillo Toro, quien durante su permanencia entre nosotros prestó valiosos servicios y se hizo acreedor al cariño de la sociedad santuariana, que hoy lamenta su separación.

—Regresaron a Bogotá el doctor Pedro Luis Pineda, su señora doña Emma Rivera de P. y sus niños, y don Horacio Duque y su señora.

—Nos visitaron procedentes de Medellín, doña Nina Arbeláez y las señoritas Ana de Jesús Agudelo y Gabriela López.

—Procedentes de Armenia (C.), nos visitaron don Julio Isaza Cadavid, su señora doña Rosalía Arbeláez de Isaza y sus niños Marco Aurelio y Gregorio Javier.

—Regresó de su paseo por las ciudades de Cali y Armenia (C.), nuestro amigo y consocio don Argemiro Zuluaga. Atentamente lo saludamos.

—Siguió para Medellín a trabajar en la empresa del Ferrocarril de Antioquia, el señor Hernando Giraldo Z.

—Regresó a Córdoba (C.), después de visitar a sus parientes,

nuestro apreciado amigo y favorecedor don Ernesto Gómez.

—Para Sabanalarga designado maestro de una de las escuelas de aquel municipio, siguió nuestro entusiasta consocio Fabián Zuluaga Gómez, a quien le deseamos cumplido bienestar y muchos éxitos en la noble labor en que se va a empeñar.

—Procedente de Bogotá, visitando a su familia, estuvo entre nosotros la R. Hermana Susana de la Cruz.

—Procedentes de San Carlos nos visitaron nuestros amigos y coterráneos, Adolfo León y Gabriel Gómez H. y don Antonio José Zuluaga G.

—Regresaron de Medellín, la señorita Clara Zuluaga Z. y la señora doña Alicia Zuluaga de Gómez y sus niños. Atentamente las saludamos.

—Después de haber pasado las vacaciones entre nosotros, salieron para Medellín: doña Rosario Aristizábal y su señorita hija Lía; don Juan C. Gómez Botero, su señora doña Margarita Pineda y su niño; doctor Luis Norberto Gómez Botero, su señora y sus niños; don Jaime, don Jorge, don Víctor y don Hernando Yepes S., don Luis E. Vargas A.; don Juan Alberto Gómez, su señora doña Olga Salazar de G. y sus niños; don Francisco León Zuluaga, don Cesareo Pineda, su señora doña Dolores Salazar de Pineda y doña Inés Pineda v. de Gómez; doña Margot Zuluaga de Gómez y sus niños Alberto León, Amelita y Luis Mariano; doña Filomena Pineda de Pineda y su niña Luz Elena; don Luis Anatolio Gómez; doña María Botero v. de Gómez y sus señoritas hijas Carola y Esther; don Pedro Pablo Gómez, su señora doña Rosita Arias de G. y sus niños; don Luis E. Pineda y su señora doña Fanny Rivera de G.; don Pedro Pineda y su familia; don Aníbal y don Jorge Gómez; don Basilio Ramírez G., su señora y sus niños; don Edgar y don Humberto Zuluaga, estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia; don Gilberto Salazar R., director de nuestro colegio "Horizontes"; don Carlos Julio Giraldo, su señora doña Anita Yeyes y sus niños; don Ernesto Gallo; don Lázaro Duque y su señora doña Martha de Duque; don Vicente Giraldo, don Guillermo Salazar, su señora doña Esther Serna de Salazar y su niña; don Iván Zuluaga Botero; don Domingo Duque, don Horacio Zuluaga G., don Horacio Zuluaga Yepes, su señora y sus niños; don Salvador Ramírez, don Joaquín Botero, doctores Leonidas Gómez Botero, José J. Gómez Botero, don Emilio Salazar, su señora y sus hijos.

—Para Bello: Señorita Edelmira Quintero y su hermano Fabio; doña Carmen Gómez v. de Zuluaga y sus señoritas hijas Edelmira y Julia.

—Para Cocorná: Señoritas Lola y Bertha Gómez S., don Víctor Mariano Gómez S., señorita Rosario Aristizábal.

—Regresó de Bello la señora doña Ramona Aguirre de González. Atentamente la saludamos.

—Nos visitan procedentes de A-bejorral don Filiberto Ramírez A. y don Eliseo González. Atentamente los saludamos.

Don Eladio Gómez

Este noble amigo nuestro y ciudadano de las mejores prendas de civismo y caballeridad, ha sido promovido del cargo de Jefe de la Zona de Carreteras Departamentales. En su reemplazo fue designado don Januario Bravo.

Don Eladio ha sido uno de los benefactores de nuestra publicación y admirador de nuestra modesta labor desarrollada desde las columnas de esta revista.

—De manera muy atenta despedimos a los numerosos estudiantes santuarianos, quienes han regresado a reanudar sus estudios a diversas universidades del país, a colegios y a los Seminarios Conciliar, de Misiones de Yarumal, al de Santa Rosa de Osos y al de La Estrella de los Padres Salvatorianos. Para todos deseamos un éxito completo en el año lectivo que se inicia.

De los jóvenes seminaristas, tenemos entendido que en este año recibirán distintas órdenes. De antemano, los felicitamos cordialmente.

—Despedimos de la misma manera a todos los maestros santuarianos que en diversos lugares del departamento están cumpliendo de modo eficiente con la noble labor de enseñar. A todos les deseamos muchos éxitos en su misión educativa.

—Nuestro querido amigo don Horacio Serna G., quien con todo acierto venía al frente de la dirección de la Escuela Urbana de Heliconia, ha sido promovido al cargo de una de las secciones urbanas de Medellín. Lo felicitamos cordialmente.

—Durante estas vacaciones tuvimos ocasión de saludar al joven Presbítero don Horacio Salazar Duque, quien en la actualidad es profesor en el Seminario Menor de Medellín.

—De su paseo por Medellín, ha regresado la señorita Fanny Ramírez S., dama de excelentes virtudes y quien ha sabido prestarnos su valiosa cooperación en esta página. Atentamente la saludamos.

—Con motivo de la muerte de doña Isabel Valencia v. de Suárez, estuvieron en la ciudad, procedentes de Sonsón y Marinilla, sus hijos don Pedro Pablo y Luis Enrique, apreciados amigos nuestros.

—A radicarse con su familia a Itagüí, siguió nuestro estimado amigo don Juan N. Aristizábal Botero. Es don Juan N. uno de los más preparados y hábiles empleados con

que cuenta la Contraloría General del Departamento.

—Nos visitaron, procedentes de Medellín, don Darío Henao y su señora doña Abigail Pineda de H.

—Después de haber asistido al matrimonio de su hijo don Julio E. Gómez V., con la señorita Miryam Zuluaga Z., regresó a Pereira la señora doña Rosario Villegas v. de Gómez.

—Regresaron a Santa Rosa de Cabal don Jesús Hoyos y su señora.

—Para Medellín a ingresar al Seminario Menor, siguió el niño Jaime Gómez G., hijo de nuestros amigos don Martín E. y doña Elisa Gómez de G.

—A ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, siguieron los apreciables jóvenes santuarianos don Gilberto Zuluaga Ramírez y don Jairo Rivera Gómez. Al despedirlos de manera atenta, hacemos votos porque obtengan un feliz éxito.

—Para Medellín, a ingresar a la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora siguieron las señoritas Stella Gómez Z., Oliva Zuluaga Pineda, María del Carmen Aristizábal Ramírez, Fabiola y Celina Zuluaga y Evelia Aristizábal, pertenecientes todas ellas a virtuosas y distinguidas familias de la sociedad santuariana.

—Para Roma y los Santos Lugares, siguió el meritorio sacerdote don Agustín Gómez G., apreciado coterráneo nuestro y uno de los mejores amigos de nuestra empresa periodística. Que tenga un viaje sin contratiempos.

—Después de una breve permanencia en Bogotá, se encuentran nuevamente entre nosotros el doctor Pedro Pablo Ramírez S., su señora doña Anita Novoa de R. y su niño Germán. Los acompaña doña Clementina Rueda v. de Novoa. Les presentamos nuestro atento saludo.

—Siguió para Pereira don Julio E. Gómez V. con su señora doña Miryam Zuluaga de G.

—Regresó a Medellín nuestro noble y bien querido amigo don Abelardo Gómez, alto empleado de la Fiscalía del Juzgado Segundo Superior.

—También regresaron a Medellín don Antonio J. Zuluaga R., su señora doña María Zuluaga Z., y sus señoritas hijas Aura, Rosario y Bertha. Estas dos últimas son estudiantes de las Facultades de Odontología y Arquitectura de la Universidad de Antioquia, respectivamente.

Tenemos que lamentar de manera cordial los serios quebrantos de salud que en la actualidad sufre en la ciudad de Medellín, nuestro apreciado coterráneo don Luis Adán Ramírez. Hacemos votos porque mejore de manera cabal y prontamente.

—También ha estado en estado de bastante gravedad, en la ciudad de

Medellín, doña María Yepes de Giraldo.

Doña María se encuentra en la Clínica Santa Ana, de la cual es capellán su hijo, el Presbítero don Alfonso Giraldo.

Hacemos votos por su mejoría.

—Siguió para Medellín, a ocupar un elevado cargo en el municipio, nuestro apreciado amigo Julio E. Duque D. Atentamente lo despedimos.

—En reemplazo de la R. Hermana Salesiana Rosario Uribe, quien fue promovida a Medellín ha venido la R. H. María Restrepo, a quien saludamos respetuosamente.

—Regresaron a Medellín nuestros apreciados amigos Fabio Salazar Duque, don Abelardo Gómez y la señora doña Tulia Serna v. de Zuluaga y sus hijos.



MATRIMONIO

Gómez Villegas - Zuluaga - Zuluaga

El 26 de diciembre último se unieron por los sagrados vínculos del matrimonio, en la iglesia parroquial de esta población, el señor Julio Gómez Villegas y la señorita Miryam Zuluaga Zuluaga.

Formada Miryam en el distinguido hogar de don Arsenio y doña Filomena Zuluaga de Z., sobra decir que reúne todas las virtudes y los encantos necesarios para hacer la felicidad de quien hoy es su esposo.

Julio, por su parte, es también miembro de distinguida familia santuariana, hijo del finado don Francisco Gómez Salazar y de la virtuosa matrona doña Rosario Villegas. Muerto su padre, doña Rosario con toda su familia se radicó en la ciudad de Pereira, en donde Julio ejerce su profesión de odontólogo.

Para los jóvenes esposos Gómez Villegas - Zuluaga Zuluaga, deseamos una perpetua luna de miel.

* * * * *

EDITADO EN LOS TALLERES

de

LIBRERIA RESTREPO LTDA.
Y PAPELERIA NACIONAL
Medellín.

* * * * *

Camilo Alberto Gómez

Hace veinte años y más años la ciudad de Bucaramanga conoció a Alberto Camilo Gómez. Y le quiso, lo admiró y lo popularizó, porque en aquel ciudadano se reunían condiciones de estirpe, de inteligencia, de laboriosidad que un pueblo que sabe apreciar aquellos atributos no podía subestimarlos, sino antes bien exaltarlos en aquel caballero de la magra figura.

Se trataba de un antioqueño de hidalga solera que se había establecido en Bucaramanga, por mandatos del destino humano, y servía y enaltecía una obra de carácter social y cristiano que tiene renombre y poder en el mundo. Camilo Alberto Gómez llegó a ser en Bucaramanga una de las figuras más populares, en aquellos días, en que aún se despedían los tiempos pasados de los tiempos presentes. Cuando aún se encontraba uno por las calles de la ciudad tranquila a Alejandro Peña Solano, prócer de su tierra y su partido, que en su silueta estilizada y castiza hacía evocar figuras iluminadas de noble pasión; cuando el sacerdote José de Jesús Trillos agitaba su espíritu cívico en obras perdurables que le dieran a la villa regodeos y confort de ciudad, al mismo tiempo que adoctrinaba a las gentes con sencillez evangélica; cuando aun la silueta marcial de Benjamín Herrera se recordaba familiar y erguida, porque en la ciudad había establecido sus cuarteles de invierno y fundado hogar nobilísimo; cuando los de la vieja guardia remembraban sus hazañas de guerra, de amor, de sabiduría o de labranza, y las nuevas generaciones, que hoy llegan a la madurez, se preparaban para la lucha que se avizoraba inmediata y en la cual entraron con variada suerte pero con altivo gesto esas juventudes de entonces que respondían a los nombres de Jaime Barrera Parra, José Camacho Carreño, Juan Cristóbal Martínez, Gabriel Turbay, Luis Ardila Gómez, Luis Ernesto Puyana, Carlos V. Rey, Carlos Valencia Estrada, Camilo Barrera Vargas y, entre otros muy ilustres, acaso el muy opaco que estas líneas va trazando.

Y era que Camilo Alberto Gómez significaba para todos un valor humano esencial en la vida, y era como un ejemplo y un símbolo de aquella estirpe antioqueña y colombiana que tanto ha significado en la república. Delgado, eufórico, membrudo, tenía y aún tiene en este otoño promisorio de su vida, aquel hábito de las gentes superiores, que atrae, que alegra, como que nos reconcilia con tantas cosas que antes creíamos mezquinas y egoístas. Su parla es de aquella vivacidad, que sin llegar a lindes de verbosi-

dad estrepitosa, se desliza rumorosa, inquieta, discreta, en un tono sin estridencias, como aleccionadora y paternal. Su inteligencia y su dominio de las manifestaciones humanas, lo llevaban a que con igual familiaridad y llaneza se acercara a los

GRADO



Dr. Jesús Ramírez Arcila

En el aula máxima de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y ante un respetable cuerpo de examinadores que estuvo presidido por el doctor Jorge Henao Posada e integrado por los profesores Eusebio Ochoa, Benicio Gaviria y Rafael Vélez Gil, recibió su título de médico cirujano, el apreciable joven santuariano don Jesús Ramírez Arcila, inteligente y aventajado estudiante de dicha facultad.

Ramírez Arcila presentó como tesis de brado un bien fundamentado estudio sobre "POSICIONES OCCIPITO-POSTERIORES DEL VERTICE", al decir de quienes entienden, uno de los temas más discutidos en la obstetricia.

La Universidad al otorvarle el título a Ramírez Arcila, no ha hecho otra cosa que refrendar el que tenía ya conquistado como profesional, primero en la Clínica Municipal de Medellín, como médico oficial de este municipio de El Santuario y como médico interno en el servicio de maternidad de la Clínica de León XIII, y ahora en la clínica de maternidad de "Santa Gertrudis" del municipio de Envivado.

La modestia, la apreciable bondad, la inteligencia y el señorío, cualidades innatas en Ramírez Arcila, le abren los más amplios horizontes para continuar cosechando, como hasta ahora lo ha hecho, copiosos triunfos en su noble profesión.

"EL SANTUARIANO" se complace en presentar al doctor Ramírez Arcila un cordial saludo de felicitación.

grandes que a los pequeños, a los hombres de letras y de artes, que a los pecheros e ignorantes, a los viejos caudillos, que guerrearon dentro de filas despreocupadas de la liturgia y el canon católico, que a los doctos, sabios y santos sacerdotes, como aquel ilustre Padre Rafael Toro que la Iglesia ha elevado en su jerarquía venerable.

Sin que se escandalizara por tener que tratar muchas veces y por razón de sus funciones, como Cristo, con cortesanas o perdonavidas, y que con igual desembarazo dominaba la manigua del río bravo en la hacienda de la Provincia, que emprendía obras de moderna urbanización en la ciudad. De igual manera hacía experimentos de agricultura que dictaba clases en el Colegio de San Pedro Claver, donde tuvo discípulos que hoy son su satisfacción y su orgullo; por igual se interesaba por los problemas del civismo que por los de la industria, y en estas materias sabía de explotación de petróleos, de cultivo de tabaco, de laboreo de minas, de mejoramiento de las tierras berberiscas que nos tocaron en parcela a muchos de los santandereanos, y en las horas de solaz oía, comprendía y comentaba un trozo de música, unos versos de Gutiérrez González, un discurso de Laureano Gómez, un epigrama de Antonio José Restrepo, una epopeya de Aurelio Martínez Mutis o aderezaba la tertulia vivaz y chispeante con un intencionado cuento antioqueño, por no decir cuento dro-



Dr. Javier Gómez Zuluaga

Inteligente joven, de prendas excelentes, quien ha terminado con brillo sus estudios de medicina en la respectiva Facultad de la Universidad de Antioquia.

Reciba el querido amigo Gómez Zuluaga nuestras cordiales felicitaciones.

lático.

Este es el mismo Camilo Alberto Gómez, que andando los años y los años se estableció en Bogotá, fundó hogar nobilísimo y lleva su vida con ritmo, con grandeza, con espíritu de servicio público. Atiende su hacienda, que a fuerza de inteligencia y de faena logró crear, acude a las instituciones de servicio público de las cuales forma parte, especialmente de aquellas que buscan la defensa de la tierra, del suelo que nos da pan y nos da industrias, cultivando con ternura y piedad agraria este territorio colombiano, para que ni lo devoren las erosiones, ni lo esterilicen las alimañas del trópico, ni lo devaste la tala cruel, ni se pierda inútil e improductivo en la inmensidad de la manigua y en la soledad de la incultura.

Es el mismo personaje y ciudadano, que después de más de seis lustros regresa a su patria nativa, a su montaña antioqueña, a su provincia de oriente, de donde salió hace treinta y tantos años joven, optimista, patriota y sencillo. Y regresa igual y mejor a como lo vieran cuando se despidió con su par la saudadosa, su gesto desgarrado, su sonrisa bondadosa y su pupila inquisidora de sus vallas y predios aborígenes. Ahora habrá de repasar sus pasos perdidos y sus pasos ganados, y con cierto orgullo por lo realizado y con cierta saudade por la lejanía del tiempo, tornará a sus emociones juveniles e ingenuas, por los días en que junto a su tierra resida, amoroso y solícito.

Para volver luego a la brega, al servicio de sus caros ideales: la religión, la patria, la tierra, la industria, el partido político, los viejos y nuevos amigos. A realizar el destino humano e histórico, que todos debemos cumplir y que Camilo Alberto Gómez ha cumplido con a-

Se honra la memoria de don Luis E. Gómez S.

La Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que anoche murió en la ciudad el distinguido ciudadano y meritorio servidor público, D. LUIS ENRIQUE GÓMEZ S.;

Que el señor GÓMEZ SALAZAR sirvió a su tierra natal con patriotismo y pulcritud, en diversos puestos de la administración pública, como Alcalde, Personero, miembro del H. Concejo Municipal, etc., distinguiéndose como un funcionario de relevantes prendas de competencia, honorabilidad, energía y gran sentido de responsabilidad;

Que pertenecía a una familia, en la cual se han formado grandes valores morales, intelectuales y cívicos y que han influido de manera efectiva en el progreso de El Santuario;

legría, con eficacia, con optimismo, sabiendo y recordando que milicia es la vida del hombre y que contados son sus días como días de jornalero.

Lleve el gran Camilo Alberto Gómez a su pueblo y a sus gentes el tesoro humano de sus talentos y dígame a su montaña antioqueña que otra montaña, que también es suya, la santandereana, lo saluda, lo admira y lo contempla, recordando el verso de Martínez Mutis, cuando transido de emoción al ver aquellas serranías que se alzan al otro lado del río de la Magdalena exclamaba iluminado y devoto: "Mi Montaña saluda a tu Montaña".

Manuel Serrano Blanco.

Que fue uno de los grandes benefactores de esta corporación y de su órgano de publicidad "El Santuario"; y,

Que esta sociedad está en el deber ineludible de reconocer y exaltar los méritos de quien tan intensa y extensamente laboró por la ciudad,

RESUELVE:

1º- Lamentar, como en efecto lamenta de manera cordial la muerte de D. LUIS ENRIQUE GÓMEZ S.;

2º- Asociarse íntimamente al justo duelo de su familia y al de la sociedad santuariana;

3º- Presentar las virtudes del finado a la juventud santuariana pa-

(Pasa a la Pág. 17)

Pbro. Don Alejandro Pineda G.

Como estaba anunciado, el 1º de los corrientes cantó su primera misa, el muy distinguido y virtuoso sacerdote don Alejandro Pineda Giraldo.

El acto estuvo imponente, y fue realizado con la presencia de numerosos sacerdotes venidos de distintos lugares de la Arquidiócesis y de amigos del nuevo Levita llegados de Medellín y otras ciudades.

Después de la solemne misa, se sirvió en la casa del Padre Pineda Giraldo un lujoso almuerzo, durante el cual los padrinos e invitados fueron objeto de especiales atenciones por parte de don Tulio Zuluaga Duque y los suyos y por toda la familia Pineda - Giraldo.

Le reiteramos nuestras felicitaciones al querido Padre Pineda Giraldo.

Tal vez usted no ha visitado el ALMACEN

EL BARATON

de DELIO ZULUAGA D.

TODO EL QUE LO VISITA GANA DINERO Y QUEDA SATISFECHO

En "EL BARATON"

encuentra usted la tela que no ha encontrado en otra parte, pues aquí encuentra el mejor surtido en toda clase de mercancía y las mejores y más variadas pintas.

En "EL BARATON"

encuentra todo lo que usted necesita para su casa, así como toda clase de artículos eléctricos.

Visite "EL BARATON"

de Delio Zuluaga D. y si no queda satisfecho con sus compras, haga el reclamo que se le atenderá con mucho gusto.

"EL BARATON" ESTA PARA ATENDER Y SERVIR A SU CLIENTELA.

NOTAS DE SOCIEDAD

NACIMIENTOS

Hasta el 23 de Enero

Mariela, de José Luis Duque y Teresa Aristizábal; Bertha Libia, de Ignacio Gómez y Eva Ramírez; Bertha Fabiola, de Isaías y Rosario Gó-

(Viene de la Pág. 16)

ra que sean imitadas;

4º- Asistir en comunidad al sepelio de don LUIS ENRIQUE y depositar sobre la tumba de éste una corona como expresión de admiración, cariño y gratitud; y,

5º- Enviar sendas copias de esta Resolución a sus hijos y a los doctores Pedro Claver y Félix Gómez y al director de "El Santuario", D. Ramón Eusebio Gómez, dignos hermanos del finado.

Dada en El Santuario el día 1º de Enero de 1953.

El Presidente,

R. Emilio Gómez R.

El Secretario,

Alberto Pineda G.

RESOLUCION N° 1

(Enero 1º de 1953)

El Alcalde Municipal de El Santuario,

CONSIDERANDO:

Que en las primeras horas de la noche de ayer, falleció en este municipio el señor D. LUIS ENRIQUE GÓMEZ S.;

Que el señor Gómez S., desempeñó en este municipio, con ecuanimidad y lujo de competencia, varios cargos, como el de Alcalde y Personero;

Que actualmente desempeñaba el cargo de Alcalde Municipal de Armenia (A.);

Que se distinguió por su dinamismo patriótico, y de manera desinteresada luchó por el progreso de El Santuario; y,

Que es un deber de las autoridades, hacerse presentes en las horas infaustas,

RESUELVE:

1º- Lamentar la desaparición del insigne ciudadano D. LUIS ENRIQUE GÓMEZ S.;

2º- Acompañar a toda su familia en esta hora de dura prueba;

3º- Presentar a las generaciones presentes como ejemplar ciudadano y modelo de empleados, al señor Gómez S.; y,

4º- Enviar copia de esta Resolución, con nota de estilo a todos los familiares del extinto y a la Gobernación del Departamento.

Dada en El Santuario a 1º de Enero de 1953.

El Alcalde,

Tulio Martín Tamayo.

El Secretario,

L. César Pineda S.

mez; Blanca Helena, de Luis Zuluaga y Lucía Ramírez; Consuelo, de Roracio Zuluaga y Dolores Giraldo; Ana María, de Francisco Ramírez y Julia Rosa Gómez; Francisco Luis, de Julio Adán Quintero y Ana Francisca Martínez; Martha Aurora, de Jesús Pineda y Ana Dolores Gómez; Alicia de Jesús, de José Delio Zuluaga y Hemelina Franco; Francisca Otilia, de Horacio Gómez y Julia Elvira Zuluaga; María Consuelo, de Manuel Tiberio Salazar y María Benilda Montoya; José Jesús, de José Jesús y Carmen García; Francisco Luis, de Manuel Hoyos y Josefina Hoyos; José Argemiro, de José Joaquín Montes y Fidelina Cárdenas; Godofredo, de Francisco Luis Quintero y Laura Rosa Giraldo; Amparo, de Luis Gómez y Ofelia Duque; Evelia de Jesús, de Francisco Luis Zuluaga y Elvira Muñoz; Jesús Abraham, de Ernesto Pineda y Margarita Aristizábal; Ninfa de Jesús, de Carlos Zuluaga y María Ramírez; Humberto, de Luis Ramírez y María Inés Giraldo; Oscar de Jesús, de Luis Angel y Laura Rosa Giraldo; María Susana, de Ramón de Jesús Bonilla y Aurora Naranjo; Luz Helena, de Pedro Tulio Aristizábal y Edelmira Gómez; Rosalba, de Jesús Antonio Arcila y Teresa de Jesús Jaramillo; María Mercedes,

de José Luis Giraldo y María de Jesús Ramírez; Jorge Iván, de Germán Duque y Clara Rosa Mejía; Bernardo de Jesús, de Claudio López y Sara Emilia Aristizábal; María del Carmen, de Luis Felipe y Rosa Elisa Aristizábal; Aníbal de Jesús, de Vicente y Emilia Ramírez; José Joaquín, de Enrique Zuluaga y Deyanira Giraldo; María Leticia, de Miguel García y María Ninfa Giraldo; José Ignacio, de Jesús e Inés Ramírez; Alirio de Jesús, de Belisario Quintero y Ana Rosa Ramírez; Lucía Amparo, de Joaquín Castro y Josefina Gil; Alvaro Neftalí, de Luis y María Aristizábal; Fabio de Jesús, de Román y Elvia Jiménez; María Amparo, de Joaquín Echeverri y Carmen Duque; María Teresa, de Ramón Antonio Zuluaga y Laura Rosa Giraldo; Carmen Rosa, de David Ramírez y Flora Zuluaga; María de Jesús, de Jesús Aristizábal y Julia Rosa Duque; Blanca Amelia, de Mercedes Quintero y de padre desconocido; Jesús Arturo, de Ramón González y Dolores Salazar; Blanca Olivia, de Pedro Luis Gómez y Adela Salazar; Margarita, de Justo Pastor y María de Jesús Ramírez; Ildelfonso, de Godofredo y Clara Inés Gómez; Narcizo de Jesús, de Ignacio Giraldo y Elcira Pérez; María Hermilda, de Pastor Aristizábal y Carmen Jiménez; Jorge Arturo, de Jesús Ramírez y Clara Emilia Quintero; Bernardo de Jesús, de Miguel Naranjo y Carmen Emilia Ceballos; Francisco, de Arturo Zuluaga y Edelmira Gómez; Carlos Antonio, de Jesús María Aristizábal y Blanca Odilia Castaño; Libia de Jesús, de Ramón Emilio Jiménez y Laura Rosa Gómez; María Lucía, de Pedro Antonio Giraldo y María Carlina Montoya; Edelmira, de José Giraldo y Julia Rosa Ocampo; Jesús Aníbal, de Francisco Aristizábal y Bárbara Tulia Giraldo.



Pbro. Don Policarpo M. Gómez

Por su sabiduría, por su fervor apostólico, por su patriotismo sin mácula, por su inmensa caridad, el Padre Polito, ha sido un claro ornato del clero de la Arquidiócesis.

El 3 de mayo próximo se cumplen cincuenta años de haber sido consagrado Sacerdote de Jesucristo. Fueron sus compañeros de órdenes los Presbíteros don Andrés M. Gómez, muerto en olor de santidad y don Guillermo Gómez Restrepo, actual Canónigo.

Anhelamos conocer el programa que ya debe estar elaborado para celebrar tan fausto acontecimiento.

MATRIMONIOS

Hasta el 23 de los corrientes, se habían celebrado los siguientes matrimonios:

Roberto Antonio González, con Sara María Ramírez; José Orozco con Fabiola Serna; Jesús María Giraldo, con Rosa Elvira Giraldo; Jesús Antonio Villegas, con Ana de Jesús Aristizábal; José Horacio Zuluaga, con Ana Eva Zuluaga; José Arturo Trujillo, con Ana María Zuluaga; Jesús Antonio Zuluaga, con Esther Julia Duque; Francisco Ramírez, con Eva Tulia Gómez; Jesús María Giraldo, con María del Carmen Giraldo; Jaime Enrique Giraldo, con Rosa María Zuluaga; Ramón A. Gómez, con Rebeca Duque; Luis Angel Gómez, con Rosmira Amanda Duque G.

VARIEDADES

LA CUCARACHA

En las casas donde la higiene no es suficientemente escrupulosa suelen abundar las cucarachas. Buscan con preferencia, para anidar, las cloacas y cámaras de desagüe. También hacen su morada en las alacenas, donde se guardan los alimentos.

Entre los insectos que se introducen en los hogares, el más peligroso para la salud es la cucaracha. Ninguno como ella transmite un número tan grande de enfermedades. Esto se debe a que su alimento consiste en detritus orgánicos de la peor naturaleza, cargados de gérmenes que, al pasar al hombre, dan origen a numerosas afecciones, especialmente quistes. Hay otros gérmenes que son eliminados por la cucaracha y depositados en los alimentos.

El contagio se opera de este modo: hay animales como el ratón y otros, cuyo aparato digestivo está poblado de huevos de parásitos. Al ser devorados los excrementos de estos animales por la cucaracha, los huevos de los parásitos pasan al cuerpo de ésta, fijándose en sus músculos. La cucaracha enferma pasa luego a las alacenas y se introduce en los alimentos, donde muere y se deshace en fragmentos. De este modo es muy fácil que sea ingerida por las personas, sobre todo mezclada con harinas, féculas, etc. Y los huevos de esos parásitos pasan al organismo humano, donde se desarrollan, produciendo múltiples enfermedades.

Investigaciones de laboratorio han comprobado que entre estos gérme-

nes existe uno que produce el cáncer a la rata. La rata come las cucarachas muertas, en cuyos tejidos se han desarrollado larvas del parásito en cuestión. Estas larvas dan origen luego a nuevos parásitos en el cuerpo de la rata y estos parásitos, a la vez, segregan una toxina sumamente irritante.

El cáncer, según se sabe, es siempre la resultante de una inflamación de los tejidos. Las toxinas de esos parásitos producen irritaciones en el cuerpo de la rata y el cáncer sobreviene.

Lo alarmante de este descubrimiento es que el parásito en cuestión ha sido hallado también en el hombre algunas veces, sin que exista duda alguna de que el vehículo transmisor ha sido la cucaracha.

De lo dicho se infiere la necesidad de que sea evitada a toda costa la invasión de los hogares por un huésped tan peligroso. Y bueno es tener en cuenta que las cucarachas huyen de las cocinas, donde se extrema la limpieza. Es un insecto inmundado que necesita la suciedad para vivir.

EL VALOR TERAPEUTICO DEL PLATANO

1º- Son calmantes del sistema nervioso.

2º- Conviene a los neuróticos e histéricos.

3º- Es altamente medicinal en toda clase de enfermedades de los riñones.

4º- Es conveniente en los casos de diabetes.

5º- Aumenta la secreción láctea en la mujer.

6º- Bien maduro y bien deshecho en papilla, son un buen sustituto de la leche materna para los niños que no pueden ser amamantados.

7º- Haciendo dietas de plátanos solos, combaten la predisposición a los flatos intestinales.

¿Sabe usted que el plátano es un alimento de gran valor? (100 calorías).

Por eso hay que considerarlo, no como un postre que se come, de vez en cuando, sino como una buena sustancia nutritiva.

PURIFICAR LA LENGUA ES SALVAR LA CIVILIZACION

Salvar la lengua nacional es salvar el tesoro de ideas, de sentimientos y de tradiciones a que ella ha servido de instrumento; es salvar toda una civilización. La obra de conservación y lustre del idioma castellano en Hispano-América y en general la gran causa del hispano americanismo esperanza en todo sentido de los pueblos que en uno y otro hemisferio hablan la lengua de Cervantes, deben al tratadista de la ortografía y autor de "La Perrilla", como deben a Bello, Caro, Cuervo, Manrique y Suárez servicios de valor incalculable. Marroquín enseñó con el precepto y con el ejemplo. Pensó con solidez, observó con profundidad, imaginó con gracia, sintió con delicadeza, habló con verdad, escribió con sencillez y soltura, con aquella perfecta naturalidad que es el colmo de la elegancia y del arte. Lo mismo en su estilo que en su vida se mostró digno de su apellido, buen español, fiel colombiano, cumplido caballero, verdadero cristiano. Su afán como escritor no era parecer elegante sino ser castizante claro, fácilmente entendido por todos, como si tuviese a cada hora presente aquella sentencia que en el prólogo de su gramática hace suya. Salva con autorizada cita de Quintiliano: "Quare non ut intelligere possit (judex) sed ne omnino possit non intelligere, curandum". Tuvo si un odio: el de la afectación, a la que marcó con el hierro candente de esta invectiva que todos debiéramos llevar escrita en nuestra cartera, todos sin distinción de estados, sexos ni condiciones, así para los efectos de literatura como para los de las modas y el trato social.

José Joaquín Casas Castañeda.

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES

El 28 de diciembre último, hizo 25 años que nuestro personal amigo y distinguido coterráneo don Abelardo Gómez Gómez, contrajo matrimonio con la virtuosa dama doña Maruja Aristizábal.

Los esposos Gómez G. - Aristizábal han vivido en el Quindío, y desde ya hace varios años se radicaron en la ciudad de Armenia (C.), en donde ocupan una destacada posición y gozan de merecido aprecio. Son sus hijos Mario, Horacio —aventajado estudiante de Derecho—, Lalo, Inés, Gabriela y Ligia.

Con motivo del fausto acontecimiento, los esposos Gómez G. - Aristizábal G., hicieron celebrar distintos y solemnes actos religiosos, después de los cuales se verificó en su casa una recepción, en donde hubo derroche de atenciones para los numerosos miembros de familia y amigos.



Pbro. Don Ramón Arcila R.

Virtuoso y ejemplar sacerdote santuariano, quien en la actualidad rige con acierto los destinos espirituales de la importante Parroquia del Carmen de Viboral.

El Padre Arcila Ramírez fue objeto el 18 de los corrientes de un fervoroso homenaje de gratitud, por parte de sus feligreses, homenaje al cual nos asociamos nosotros de manera sincera.

Los nuevos Bachilleres Santuarianos

No logramos obtener el clisé de este simpático e inteligente joven.

BAYARDO RAMIREZ RESTREPO,

De la Universidad de Antioquia. Estudiará Derecho.



PABLO GARCIA SUAREZ

De la Universidad de Antioquia. Estudiará Medicina.



JAIRO RIVERA GOMEZ

Del Liceo Departamental de Marinilla. Estudiará Medicina en la Universidad Nacional.

VENTAJOSAS CUALIDADES DEL EUCALIPTO

Facilidad de multiplicación.
Crecimiento rápido, que permite formar en pocos años hermosas arboledas e improvisar bosques.

Dimensiones colosales en algunas especies.

Elegancia de porte como árboles de adorno.

Fuerte densidad de su madera, que en muchas especies es superior a la del roble.

Incorruptibilidad absoluta dentro y fuera del agua.

Elasticidad y tenacidad extremas. Emanaciones aromáticas de acción saludables.

Producción de medicamentos eficaces en diversos casos.

Facilidad para la extracción del aceite esencial de sus hojas.

Producción considerable de cera y de miel, por la precocidad y abundancia de sus flores.

Posibilidad de emplear las cortezas y las hojas en el curtido de pieles, en la fabricación de cartón, y de convertirlas en zomaque para tintorerías.



SERGIO ZULUAGA R.

De la Universidad Pontificia Bolivariana.



SEÑORITA BERTHA ZULUAGA Z.

Del Colegio de María Auxiliadora de Medellín. Estudiará Arquitectura.

FOTO ARTE

De JESUS ANTONIO BOTERO G.

SE ENCARGA DE REVELADO DE ROLLOS FOTOGRAFÍAS DE TODA CLASE, AMPLIACIONES, etc.

—TRABAJOS GARANTIZADOS—

Carrera "Gómez Duque, media cuadra del Teatro.

Galería de Damas Santuarianas



SEÑORA ESTHER SERNA G. DE SALAZAR

*Distinguida y vir'uosa dama santuariana, esposa de nuestro amigo
don Guillermo Salazar Z.*